



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXI - N° 428

Bogotá, D. C., viernes, 6 de mayo de 2022

EDICIÓN DE 29 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NUMERO 010 DE 2021

(septiembre 14)

Cuatrenio constitucional 2018-2022

Lugar: Salón de sesiones “Roberto Camacho” –
Comisión Primera
Plataforma Meet

Legislatura del 20 de julio de 2021 al 20 de junio
de 2022

Artículo 78 Ley 5ª de 1992.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Buenos días a todos los presentes, doctora Natasha bienvenida, señora Superintendente, señor Viceministro bienvenido, ¿cómo está? bueno muy buenos días a todos.

Siendo las nueve y cincuenta y ocho (9:58 a. m.) de la mañana, del día martes 14 de septiembre del 2021, se abre la sesión de la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes. Proceda señora Secretaria a llamar a lista.

Secretaria, Diana Marcela Morales Rojas:

Sí, señor Presidente, buenos días honorables Representantes y demás asistentes. Procedo entonces Presidente a llamar a lista.

Angulo Viveros Milton Hugo
Gómez Betancurt Luis Fernando
Gómez Millán Adriana
Leal Pérez Wilmer
Medina Arteaga Aquileo
Muñoz Lopera León Fredy
Patiño Amariles Diego
Pizarro Rodríguez María José
Quintero Cardona Esteban
Raigoza Morales Mónica María

Rojano Palacio Karina Estefanía
Rojas Lara Rodrigo Arturo
Valencia Montaña Mónica Liliana
Villalba Hodwalker Martha Patricia.

Se hicieron presente en el transcurso de la sesión los honorables Representantes:

Arcos Benavides Oswaldo
Cuello Baute Alfredo Ape
Montes de Castro Emeterio José
Rodríguez Pinzón Ciro Antonio.
Presidente, han contestado catorce (14) Representantes de dieciocho (18), en consecuencia, hay quórum decisorio.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Señora Secretaria, sírvase dar lectura al Orden del Día para la presente sesión.

Secretaria:

Sí, señor Presidente, procedo entonces a leer el Orden del Día para la sesión semipresencial del día martes 14 de septiembre de 2021.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER
PÚBLICO

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

Cuatrenio Constitucional 2018-2022

Lugar: Salón de Sesiones “Roberto Camacho” –
Comisión Primera
Plataforma Meet

Legislatura del 20 de julio de 2021 al 20 de
junio de 2022

(Primer Período de Sesiones del 20 de julio al
16 de diciembre de 2021)

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992.

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Semipresencial del día martes 14
de septiembre de 2021 Hora: 9:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del Quórum

II

Aprobación de Actas

Acta número 20 del 4 de noviembre de 2020
 Acta número 21 del 17 de noviembre de 2020
 Acta número 24 del 9 de diciembre de 2020
 Acta número 28 del 16 de diciembre de 2020
 Acta número 32 del 29 de abril de 2021

III

Citación a Servidores Públicos

De conformidad con el artículo 135-8 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992 y en desarrollo de:

Proposición número 006 de 2021

-Aprobada-
 (agosto10)

Presentada por los honorables Representantes: *Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, León Fredy Muñoz Lopera, Mónica María Raigoza Morales, Adriana Gómez Millán y Karina Estefanía Rojano Palacio.*

De acuerdo a Resolución número 001 del 3 de agosto de 2021, *por medio de la cual se designa una subcomisión encargada de elaborar el informe final que será presentado a las Comisiones Económicas Tercera y Cuarta, que contenga las observaciones y recomendaciones de la Comisión Sexta Constitución Permanente respecto del Proyecto de ley de Presupuesto número 158 de 2021 Cámara y 96 de 2021 Senado, por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropiações para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2022*”.

La Subcomisión designada, propone la citación a los ministerios y entidades a los que les compete los temas de la Comisión Quinta, detalladas por sector funcional en el siguiente cuadro a fin de que cada una se refiera a *“Las metas que quedaron establecidas en el Plan de Desarrollo, las asignaciones presupuestales desde 2019 a 2021 con su respectiva evaluación de avance en metas y la proyección de asignación de recursos en el 2022, incluyendo el aporte de la entidad en la reactivación por efecto de la pandemia, paro nacional, y exponga los aspectos de su competencia que estén incluidos en el Proyecto de ley 027 de 2021 “Por medio de la cual se expide la Ley de Inversión Social y se dictan otras disposiciones”*”.

Para tal fin, han sido Citados para la sesión de la fecha, los siguientes funcionarios:

Ministro de Minas y Energía, doctor Diego Mesa Puyo; Viceministro de Agua y Saneamiento Básico del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, doctor José Luis Acero; Director General de la Unidad para la Gestión del Riesgo de Desastres, doctor Eduardo José González Angulo; Gerente

del Fondo de Adaptación, doctora Raquel Garavito Chapaval, y Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios, doctora Natasha Avendaño García.

IV

Anuncio de proyectos de ley, de conformidad con el artículo 8º del Acto Legislativo número 01 del 3 de julio de 2003.

V

Lo que propongan los Honorables Representantes

El Presidente,

Rodrigo Arturo Rojas Lara.

La Vicepresidente,

Mónica Liliana Valencia Montaña.

Secretaria General,

Diana Marcela Morales Rojas.

Presidente, ha sido leído el Orden del Día, puede usted someterlo a consideración de la Comisión.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Habiendo sido leído el Orden del Día, lo someto a consideración de la Comisión, abro la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, queridos colegas ¿aprueban el Orden del Día?

Secretaria:

Ha sido aprobado el Orden del Día, Presidente.

Honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute:

Con mi voto positivo, Presidente por favor, me registra en la sesión.

Secretaria:

Queda registrado el voto del Representante Ape y la presencia del Representante Arcos.

Honorable Representante Oswaldo Arcos Benavides:

Arcos vota sí.

Secretaria:

Queda registrada la presencia del Representante Ape Cuello y de Oswaldo Arcos.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Siguiente punto del Orden del Día, Secretaria.

Secretaria:

Siguiente punto del Orden del Día, Presidente. Aprobación de actas: aprobación del acta 20 del 4 de noviembre 2020, 21 del 17 de noviembre 2020, 24 del 9 de diciembre 2020, 28 del 16 de diciembre 2020 y 32 del 29 de abril de 2021.

Presidente, se informa que las actas fueron enviadas con anticipación a los Representantes y a sus asesores para su previa revisión y adicionalmente, nos han llegado los impedimentos de los Representantes Emeterio Montes y León Fredy Muñoz, el impedimento del Representante Emeterio Montes, es del acta 21 del 17 de noviembre 2020 y del Representante León Fredy es del acta 28

del 16 de diciembre de 2020. Puede usted entonces Presidente, someter a consideración la aprobación de las actas mencionadas, teniendo en cuenta los dos impedimentos.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Queridos colegas, se someten a consideración las actas leídas, abro su discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado. Por favor, señora Secretaria, votación nominal.

Secretaria:

Sí, señor Presidente, procedo a llamar a lista, para votar las actas en mención.

Votación nominal aprobación Actas 020 del 4 de noviembre 2020, 021 del 17 de noviembre 2020, 024 del 9 de diciembre 2020, 028 del 16 de diciembre 2020 y 032 del 29 de abril de 2021

Por el Sí:

Angulo Viveros Milton Hugo
Arcos Benavides Oswaldo
Cuello Baute Alfredo Ape
Gómez Betancurt Luis Fernando
Gómez Millán Adriana
Leal Pérez Wilmer
Medina Arteaga Aquileo
Muñoz Lopera León Fredy
Patiño Amariles Diego
Pizarro Rodríguez María José
Quintero Cardona Esteban
Raigoza Morales Mónica María
Rodríguez Pinzón Ciro Antonio
Rojano Palacio Karina Estefanía
Rojas Lara Rodrigo Arturo
Valencia Montaña Mónica Liliana
Villalba Hodwalker Martha Patricia.

Honorable Representante Wilmer Leal Pérez:

¡Perdón Dianita!, Ciro escribe en el chat que vota sí, porque tiene problemas de conectividad.

Presidente, dieciséis (16) votos por el SÍ, cero (0) por el NO, han sido aprobadas...

Honorable Representante Wilmer Leal Pérez:

Dianita, el doctor Ciro envió el mensaje, el doctor Ciro voto por el chat.

Honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Diana, yo voté por el chat.

Secretaria:

Representante Ciro lo escucho, okey Representante, sí, ya revisando está su voto en plataforma.

Diecisiete (17) votos por el "SÍ", cero (0) por el "NO" en consecuencia, han sido aprobadas las actas en mención Presidente, haciendo la salvedad que el

Representante Muñoz Lopera León Fredy, no voto el acta 28 por no haber estado en esta sesión.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias, Secretaria. Siguiendo punto del Orden del Día.

Secretaria:

Presidente, siguiente punto del Orden del Día. Citación a servidores públicos de conformidad con el artículo 135 de la Constitución Política en concordancia con los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992, en desarrollo de la proposición 006 aprobada el 10 de agosto de 2021, presentada por los honorables Representantes Ciro Rodríguez, León Fredy Muñoz Mónica Raigoza, Adriana Gómez Millán y Karina Estefanía Rojano.

Presidente, le informo que en el recinto de los citados se encuentra presente el Ministro de Minas y Energía, el doctor Diego Mesa, el Viceministro de Aguas y Saneamiento Básico del Ministerio de Vivienda, el doctor José Luis Acero; también se encuentra la doctora Natasha Avendaño, Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios. Presidente, le informo que los citados, el doctor Eduardo José González, Director General de la Unidad para la Gestión del Riesgo de Desastres no se encuentra presente en el recinto, y ayer envió una excusa hacia las cinco (5:00 p. m.) de la tarde, con la información que se le había solicitado en tiempo extemporáneo, excusándose; también lo hizo la Gerente del Fondo de Adaptación, la doctora Raquel Garavito, aquí están las dos excusas, la excusa de Gestión de Riesgo llegó ayer a las cuatro y cincuenta y ocho (4:58 p. m.) con la información que se le había solicitado, y del Fondo de Adaptación llegó hoy a las ocho y cuarenta (8:40 a. m.) de la mañana, si tiene a bien Presidente, leemos las excusas entonces para someterlas.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Haga lectura de las excusas, por favor, Secretaria.

Secretaria:

Sí, señor Presidente.

Bogotá, D. C.,

Doctora

DIANA MARCELA MORALES ROJAS

Secretaria General

Comisión Sexta Constitucional de la Cámara de Representantes

Ciudad

Asunto: RE: Citación a Sesión Presencial de la Comisión Sexta Constitucional

Doctora Diana reciba cordial saludo

Proposición 06 de 2021, presentada por los honorables Representantes Ciro Antonio Rodríguez, León Fredy Muñoz, Mónica María Raigoza, Adriana Gómez y Karina Estefanía Rojano, muy comedidamente me excuso por no poder asistir a la sesión agendada para el día 14

de septiembre 2021, a las 9:00 a. m., debido a que tengo programada con anterioridad la visita a la ciudad de Santa Marta – Magdalena, con la finalidad de realizar la revisión del avance de las obras de intervención en Salamina - Magdalena, la distribución de recursos para la atención de emergencias requeridas de manera conjunta con Cormagdalena.

De acuerdo a lo anterior, me permito delegar al doctor Fernando Carvajal Calderón, Secretario General de la UNGRD, para que participe en el debate de control político. Agradezco su colaboración para autorizar el ingreso de los siguientes funcionarios para los fines correspondientes:

Fernando Carvajal Secretario General, Miguel Ángel Angulo Tavera, Profesional Especializado.

Quedo atento a cualquier inquietud sobre el particular.

Eduardo José González Angulo, Director Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres UNGRD”.

* * *

“Bogotá, D. C.,

Doctora

DIANA MARCELA MORALES ROJAS.

Secretaria General

Comisión Sexta Constitucional Permanente.

Asunto: Excusa citación a Sesión Presencial de la Comisión Sexta Constitucional permanente

Respetada doctora Morales:

Por medio de la presente me permito presentar excusas para comparecer a la citación que me fue efectuada a la Sesión Presencial de la Comisión Sexta Constitucional Permanente, el día de hoy, como quiera que una urgencia familiar me imposibilita asistir en la fecha programada.

En tal sentido, me permito delegar al doctor Víctor Alejandro Venegas Mendoza, en su calidad de Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento del Fondo Adaptación, para que presente el informe solicitado en la proposición sobre “Las metas que quedaron establecidas en el Plan de Desarrollo, las asignaciones presupuestales desde 2019 a 2021 con su respectiva evaluación de avance en metas y la proyección de asignación de recursos en el 2022, incluyendo el aporte de la entidad, la reactivación por efecto de la pandemia, paro nacional, y sobre los aspectos de su competencia que estén incluidos en el Proyecto de ley 027 de 2021 “Por medio de la cual se expide la Ley de Inversión Social y se dictan otras disposiciones”

En caso negativo, solicito de manera respetuosa la reprogramación de la citación.

Cordialmente,

*Raquel Garavito Chapaval,
Gerente Fondo Adaptación”.*

Presidente, han sido leídas las excusas, puede usted someterlas a consideración de la Comisión.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Habiendo sido leídas las excusas, las someto a consideración de los queridos compañeros, abro la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, queridos colegas ¿aceptan la excusa del director de Gestión del Riesgo y de la directora del Fondo de Adaptación? votación nominal Secretaria, por favor.

Secretaria:

Así es Presidente, si se vota sí, se aprueba la excusa, si se vota no, se niega y debe reiterarse la citación a estos servidores públicos.

Honorable Representante Mónica María Raigoza Morales:

Presidente, le pedí la palabra.

Secretaria:

Angulo Viveros Milton.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Ya habíamos abierto votación, querida doctora Mónica.

Honorable Representante Mónica María Raigoza Morales:

Okey.

Secretaria:

Votación Excusas Eduardo José González - Director General de la Unidad para la Gestión del Riesgo De Desastres - Raquel Garavito - Gerente Fondo Adaptación

Por el Sí:

Angulo Viveros Milton Hugo

Arcos Benavides Oswaldo

Gómez Betancurt Luis Fernando

Montes de Castro Emeterio José

Patiño Amariles Diego

Quintero Cardona Esteban

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio.

Por el No:

Gómez Millán Adriana

Medina Arteaga Aquileo

Muñoz Lopera León Fredy

Pizarro Rodríguez María José

Raigoza Morales Mónica María

Rojano Palacio Karina Estefanía

Rojas Lara Rodrigo Arturo

Valencia Montaña Mónica Liliana

Villalba Hodwalker Martha Patricia

Honorable Representante Emeterio José Montes de Castro:

Voto sí, señora Secretaria y dejo constancia señor Presidente, que he tenido problemas de conexión.

Secretaria:

Que tiene problemas de conexión, pero no sé cómo votó.

Honorable Representante Emeterio José Montes de Castro:

Voto sí.

Honorable Representante Aquileo Medina Arteaga:

Secretaria perdón, una pregunta, qué estamos votando ¿me puede explicar?

Secretaria:

Sí Representante, le explico el sentido del voto, si se vota sí se están aprobando las excusas del director de Gestión del Riesgo y de la gerente del Fondo de Adaptación, si se vota no se está negando.

Honorable Representante Aquileo Medina Arteaga:

¡ah! son las excusas, entonces voto no, qué pena, corrijo, voto no.

Secretaria:

Arteaga Aquileo vota no.

Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Milton Angulo vota sí, Secretaria.

Secretaria:

En el chat vota Ciro Rodríguez, vota sí,

Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Milton Angulo vota sí, Secretaria gracias. ¡Perdón Secretaria! ¿Me escuchó?

Secretaria:

Sí, Representante Milton, su voto quedó registrado por el sí.

Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Gracias, qué pena.

Honorable Representante Oswaldo Arcos Benavides:

Señora Secretaria, Arcos ratifica el sí, por favor.

Secretaria:

Cerrada la votación, anuncio el resultado Presidente: por el "Sí" siete (7) votos, por el "No" nueve (9) votos. Han sido negadas las excusas de los doctores Raquel Garavito como Gerente del Fondo de Adaptación y Eduardo José González como director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo, así las cosas, se les hará la reiteración para que vuelvan a asistir a la sesión, Presidente, cuando la Comisión lo estime conveniente, con las implicaciones que esto tiene según el reglamento, Presidente.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Siguiente punto del Orden del Día, Secretaria.

Secretaria:

Presidente, seguimos en citación a servidores públicos, en este caso los asistentes que sí asistieron Presidente, fue el Ministro de Minas y Energía, la

Superintendente de Servicios Públicos, Natacha Avendaño y el Viceministro de Agua y Saneamiento Básico, José Luis Acero, quienes ya se encuentran aquí en el recinto, Presidente, entonces puede usted darle continuidad al debate.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Bueno, queridos colegas, como lo hemos venido haciendo en esta discusión de temas de presupuesto, tendrán la palabra hasta por diez (10) minutos los citantes, luego vendrá la intervención de los colegas hasta por cinco (5) minutos, terminada la intervención de los colegas, vendrá la intervención de los funcionarios y concluirán nuevamente los citantes hasta por cinco (5) minutos. Yo quiero agradecerle la asistencia a la doctora Natasha Avendaño como Superintendente, sé que en este momento se encuentra enfrentando una situación complicada de lo que refiere a los asuntos que trabaja desde la Superintendencia, por esa razón tendrá la palabra en primer lugar. Una bienvenida a usted señor Ministro, reconocer su trabajo y su compromiso por su asistencia el día de hoy, lamentar profundamente la inasistencia de la doctora Raquel, esperamos de verdad en próximas sesiones, puedan asistir a responder y a contarle a esta Comisión cómo será todo lo que refiere a la proyección presupuestal de esta importante entidad para el país; saludar también al señor viceministro José Luis Acero, Viceministro de Agua y Saneamiento Básico, que también está acá acompañándonos.

En ese orden de ideas, comenzamos con el uso de la palabra para los citantes. Tiene la palabra la coordinadora de la Comisión, la Representante Adriana Gómez hasta por diez (10) minutos, doctora Adriana.

Honorable Representante Adriana Gómez Millán:

Gracias, señor Presidente. Buenos días a todos los miembros de la Comisión que nos acompañan de manera presencial y virtual, un saludo muy especial al señor Ministro de Energía doctor Diego Mesa, Viceministro de Aguas doctor José Luis Acero, bienvenida como siempre a esta Comisión doctora Natacha Avendaño, Superintendente de Servicios Públicos y los funcionarios que nos acompañan delegados de otras entidades. Este informe para todos, pues es un informe que está orientado a estudiar el Presupuesto General de la Nación, es el Proyecto de ley número 158 del 2021, ha sido preparado por una subcomisión que ha delegado la Mesa Directiva, compuesta por el doctor Ciro Antonio Rodríguez, La doctora Karina Rojano, Mónica Raigoza, el Representante León Fredy Muñoz y quien les habla Adriana Gómez como coordinadora; el informe ha sido preparado con base en la información suministrada por el Gobierno nacional y todos los anexos al presupuesto, que radicó por \$348 billones de pesos, y lo que pretendemos o lo que incluimos en este informe, es unas cifras y un análisis de lo que tiene que ver con este último año de gobierno; hemos comentado a todos los ministerios y a todas las

entidades que se han hecho presentes en la Comisión, que el interés es que este último año de gobierno, es el año donde ya podemos prever si se cumplen o no las metas del Plan Nacional de Desarrollo, también es el último año donde podemos ver el efecto, la resiliencia y las medidas que se han tomado por efectos de situaciones tan complejas que ha sufrido el país como es la pandemia por el Covid-19, el paro nacional del mes de abril de este año, y saber como las medidas que ha tomado el Gobierno nacional, por estos efectos de las crisis han tenido repercusión o tendrá repercusión con el presupuesto del 2022, y también incluimos aquí las medidas que ya son una ley, que esperamos la sanción del Gobierno nacional las medidas que se incluyeron en el proyecto de ley de reforma tributaria, todo esto repito, para evaluar si el 2019-2022 va a ser un remate de un gobierno que le cumpla al país las metas del Plan Nacional de Desarrollo de manera satisfactoria, sabemos que con todos los ives y venires que hemos mencionado habrá algunos cambios, pero esperamos que esos cambios hayan sido para fortalecer también estos sectores tan importantes como los que están aquí citados.

De manera general decirles, que el presupuesto nacional se compone de 35 sectores, de los cuales el sector número 12, en orden descendente de presupuesto asignado es el sector vivienda, y el que sigue el número 13, el sector de minas y energía, los nombramos porque estos son sectores que están estrechamente vinculados con el tema a tratar hoy, que es el tema de los servicios públicos domiciliarios; sabemos entonces que toda la estructura de los servicios públicos del país gira en torno a las entidades de regulación y de vigilancia a la Superintendencia que se hace presente hoy, la doctora Avendaño por supuesto, y al sector de todas las inversiones como es el Ministerio de Minas y Energía y el Ministerio de Vivienda, con sectores tan importantes como acueducto, alcantarillado.

Entonces, sí queremos que hoy hagan un análisis señores ministros y superintendente y viceministro de todos estos factores, porque para el país es muy importante los servicios públicos domiciliarios, no solamente por las obras que se han podido emprender o las que se podrán emprender y concluir en el año 2022, en el sector vivienda tanto urbana, como rural, sino también por todo lo que tiene que ver con los subsidios a los servicios públicos, tanto de acueducto, como de alcantarillado de gas y de energía.

Y en el tema empresarial, sí que es también relevante el tema de los servicios públicos agregándole estos que he mencionado, el tema del gas de la región Pacífica y el tema del gas en la región Atlántica, y todo esto, vemos que ha sido muy importante sobre todo también ha sido relevante en la pandemia con el tema de todas las medidas que se han tenido que adoptar tanto para las empresas de servicios públicos por efecto del no pago o las dificultades de pago de los usuarios, como también por los créditos que se han abierto como

posibilidades para financiar estos servicios a través de las empresas de servicios públicos, tanto del sector privado, como de las entidades territoriales.

Entonces, todos esos análisis quisiéramos que se hicieran en esta mañana y esta Comisión lo que tiene es una tarea, el informe es un documento preliminar, con lo que ustedes nos comenten, nos amplíen, los informes que han presentado tengamos un documento ya robusto y podamos presentar unas proposiciones orientadas a incidir directamente en el Proyecto de ley 158, que es el Presupuesto General de la Nación.

Por otro lado, Presidente solo para mencionar, que el tema de calamidades públicas pues nos quedará pendiente, lastimosamente no tenemos la titularidad de la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres y el Fondo de Adaptación, pero es claro que si el país está a la expectativa de si este gobierno va a poder concluir a través del Fondo de Adaptación, todas las obras que se proyectaron por efecto de la ola invernal del año 2011, estamos cumpliendo ya 10 años, de un fenómeno que originó un fondo, que es el Fondo de Adaptación y tenemos que ir sabiendo si lo concluimos o no, de hecho se presupuestó o se dijo en el Plan Nacional de Desarrollo, que este período de gobierno iba a ser el último período del Fondo de Adaptación que depende del Ministerio de Hacienda.

Y por otro lado, sabemos que la pandemia y otros fenómenos como lo que pasó en San Andrés y Providencia por efectos climáticos, como el puente Hisgaura, que se nos volvió un acordeón y a los 7 meses de inaugurado ya se está hablando de siniestro, como el Canal del Dique en la Costa Atlántica, como la reubicación del Jarillón del Río Cauca, en la ciudad de Cali y sus alrededores, son temas trascendentales para el presente, para el futuro del país y para la posibilidad de desarrollo de estas regiones y para salvar la vida de los Colombianos. Entonces, si ese tema de calamidades públicas, le pedimos de antemano Presidente, que sea nuevamente convocado por la seriedad y la gravedad de los problemas que tenemos que decirle al país si quedan solucionados o no.

Y, por otro lado, en el tema de los servicios públicos, pues también decirles en términos generales, que el tema de la energía pues será una discusión especial y será un debate especial promovido por la doctora Martha Patricia Villalba y otros compañeros, que tiene que ver con el servicio de energía de la Costa Atlántica o no sé si los compañeros vayan a tocar de alguna forma esos temas; pero sí son temas trascendentales para el país, ustedes saben que una región urbana o rural sin servicios públicos no se puede desarrollar, la calidad de vida de los Colombianos más los efectos de la pandemia nos ha hecho ver que tratar el medio ambiente y respetar los servicios públicos y la salud pública, pues es clave para el país.

Entonces, esperamos sus comentarios, enriquecer este informe y poder desde esta Comisión, incidir

favorablemente a que lo que se esté haciendo bien se continúe haciendo bien, y lo que no se esté haciendo bien pues tenga los correctivos necesarios en lo que tiene que ver con el Presupuesto General de la Nación del 2022 que repito, tenemos todos nosotros como gobierno desde el lado del ejecutivo y desde este Congreso, la misión de este año rematar un gobierno que esperamos que sea de una imagen favorable para los Colombianos, en este aspecto de los servicios públicos domiciliarios y el apoyo a la empresa privada que también depende de estos servicios.

Gracias, señor Presidente.

Vicepresidenta, Mónica Liliana Valencia Montaña:

Gracias, doctora Adriana Gómez, no sé si alguno de los citantes quiera intervenir.

Honorable Representante Mónica María Raigoza Morales:

Presidenta, Mónica Raigoza por lo general va en el orden después de la doctora Adriana según la dinámica.

Vicepresidenta, Mónica Liliana Valencia Montaña:

Tiene la palabra la doctora Mónica Raigoza.

Honorable Representante Mónica María Raigoza Morales:

Presidenta, ¿ahí me escucha?

Vicepresidenta, Mónica Liliana Valencia Montaña:

Sí, Representante.

Vicepresidenta, Mónica Liliana Valencia Montaña:

Siga, la escuchamos bien.

Honorable Representante Mónica María Raigoza Morales:

Bueno, muchas gracias, buen día, saludar la Mesa Directiva, señora Presidenta, a las secretarías por supuesto, agradecerle la presencia al Ministro de Energía, a la Superservicios y al vice de Aguas. Yo Presidenta, a mí me corresponde como ya lo esbozó nuestra coordinadora de Comisión, digamos en términos generales, pero dentro de la subcomisión de la cual hago parte me correspondía el sector de Unidad de Gestión de Riesgo, el Fondo de Adaptación, justo pues las dos carteras que no se encuentran presentes.

Yo quisiera Presidenta entonces pues con la solicitud que hace nuestra coordinadora que se programe, porque creo que son dos carteras pero en especial la de Unidad de Gestión de Riesgo, yo le propondría a la subcomisión un esbozo de la situación financiera desde el año 2019 hasta el año presente, dado que hay unas fuertes cifras que uno puede hoy concluir que la inversión es cero o sea, preocupa que la situación que tiene el país y que tanto en el 19 como en el 20 y el 21, pues ha sido repetitiva esta situación. Hay unos

presupuestos asignados, hay unos presupuestos que se comprometen en más del 90%, pero realmente las ejecuciones terminaron siendo muy bajas, en algunos sectores cero, entonces preocupa que de 1.000 proyectos presentados haya 170 y no pudimos obtener la información, yo pues en esto quiero hacer un llamado, porque la coordinadora de la Comisión y pues quien habla, tuvimos la intención de poder hablar con el director de riesgos, porque así como está presentado el informe que nos enviaron pues hay una cifra, pero realmente preocupa cuando uno va a revisar por ejemplo, en el año 2020, si se atendió obviamente el Covid, hubo que hacer todo un despliegue y fue desde allí donde el presupuesto entonces cierra con más de \$4 billones, pero hubo unas transferencias para poder atender este tema, eso es válido, pero cuando uno ve dentro del Plan de Desarrollo que había cuatro proyectos como el de Cartagena, el de Caleras, el de Fortalecimientos, el de Buenaventura, pues hay una ejecución de cero, entonces la pregunta es bueno si estos dineros no fueron ejecutados o ¿qué pasó?, o si por el contrario, por algo la palabra Gestión de Riesgo es algo que no se prevé, que son imprevistos y que por obvias razones también tendrá que irse comportando el manejo de la cartera, pero entonces sí le propondría Presidenta, yo pues de manera muy especial, pienso que este es un tema que amerita un debate de manera independiente, para poder revisar incluso los proyectos donde se están interviniendo, yo por ejemplo veo, que en los proyectos del 2019 al 2020, durante los tres años se priorizaron recursos por valor de novecientos veinte mil millones de pesos (\$920.000.000.000), para ejecutar proyectos de 60 municipios en los 23 departamentos, que buscaba beneficiar 1.8 millones de habitantes, y cuando uno va a mirar en el Plan de Desarrollo, pues es el 30% realmente la ejecución, o cuando hablamos de personas beneficiadas de cada mil habitantes, las cifras no coinciden con los porcentajes que se nos presentan.

Entonces, yo sí quiero hacer como un llamado señora Presidenta, dejar sobre la mesa, que hoy no me atrevo a decir si el presupuesto que está asignado para el 2022 es suficiente, frente al comportamiento que tuvieron los años anteriores. Entonces, yo le agradezco a la Comisión que nos hayan acompañado en no aceptar las excusas, para que pueda tener la oportunidad en la Comisión de volver a citar a estos funcionarios y que de una manera muy específica, nos puedan contar al detalle en el tema de generación de empleos.

Entonces uno revisa, y si yo fuera hacer el ejercicio, yo que conozco mi región no entiendo el criterio de los municipios, cuando en Colombia hay municipios mucho más pobres, con muchas más dificultades, tendría como un ejercicio muy puntual que hacer; aquí vemos que en Bolívar, está Caquetá, Casanare, Cesar, Córdoba, Guaviare, Huila, quedaría uno como con muchas preguntas a la hora de los criterios, y con cuáles factores o con cuáles criterios, realmente se están haciendo estas escogencias.

Por lo demás Presidenta, entonces decir que estaré muy atenta para replantear de nuevo además del informe, pues que ya estaba presentado para hoy, pero que creo que frente a la no presencia del titular de la cartera, es preferible replantearlo y hacer incluso, porque no, además del seguimiento del presupuesto y metas del Plan de Desarrollo que es lo que nos convoca, pensaría yo que aquí amerita también un tema de control político ya específicamente, para poder nosotros entender un poco este comportamiento. Gracias, Presidenta.

Vicepresidenta, Mónica Liliana Valencia Montaña:

Gracias, doctora Mónica Raigoza. Tiene la palabra el doctor Ciro Rodríguez.

Honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Muchas gracias, señora Presidenta. Saludar muy especialmente al señor Ministro al doctor Mesa, al Viceministro doctor Acero, a la doctora, a la Superintendente de Servicios Públicos, la doctora Natacha y a todos quienes nos acompañan, a los honorables Congresistas. Como se dijo acá los servicios públicos domiciliarios de energía, agua y saneamiento básico, son servicios vitales tanto para la reactivación económica, como para el bienestar de las personas de nuestro país, por eso la importancia y trascendencia de estos servicios dentro de la discusión del presupuesto nacional; nosotros en esta etapa de análisis que se realizan todos los años en los diferentes sectores que tienen que ver con la Comisión Sexta, estamos también realizando una evaluación en lo que tiene que ver con las metas del cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo y eso en los servicios públicos es fundamental; por eso quisiéramos nosotros que dentro del informe, nos pudieran dar esos avances que se han podido tener, y hay unos puntos sobre todo esenciales, en ese gran propósito de buscar una mayor equidad, quisiéramos nosotros doctor Acero, conocer cómo van esas metas en los hogares rurales con acceso a soluciones de agua potable, principalmente los municipios PDET, que se tenía un objetivo de subir del 28% al 40% en materia de agua, de agua potable y de aguas residuales, subir del 10% al 22%.

Y con respecto al servicio de energía, Ministro es importante, en estos programas que se vienen realizando a través del ministerio, en la meta de lograr los nuevos 100.000 usuarios en cobertura de energía eléctrica, y en materia de gas de aumentar en un millón de nuevos usuarios, cómo vamos con esas metas.

Y también, en materia de la adopción de los equipos de medición inteligente, que teníamos una meta de este cuatrienio de llegar al 36%, creo que es un momento importante de hacer ese análisis, y de acuerdo a eso, ¿qué otros esfuerzos presupuestales hay que realizar? para cumplir estas metas.

El otro tema trascendental, tiene que ver con los subsidios, ha sido un tema de reiterada discusión en esta Comisión, siempre el déficit que se tiene

principalmente en materia de energía y gas que están o los asume el presupuesto nacional, tenemos que para el año 2022 se necesitan \$4.6 billones de pesos, con el rezago que trae de 2021, más lo que falta por presupuestar en el en el 2022, y en presupuesto solo hay presupuestado en el 2022 \$2.6 billones o sea, que nos queda un déficit de \$2 billones, si nosotros no atendemos debidamente este déficit, tenemos dos opciones: o que se suba el servicio principalmente en los estratos 1 y 2, o que las empresas distribuidoras principalmente tengan estos déficits para su funcionamiento, por lo tanto, es trascendental que este presupuesto puede estar asegurado en cada año por parte del presupuesto nacional, y de la misma manera, señor Ministro, en la ley anteriormente aprobada se le generaron a usted unas herramientas para lograr realmente por fin una mayor focalización en materia de subsidio, ¿cómo va esa reglamentación y en qué sentido apunta esa reglamentación?, en la cual nosotros esperamos que el presupuesto nacional pueda tener un alivio y de la misma manera, estos subsidios puedan tener una mayor focalización.

En términos generales, es lo que hoy quisiéramos nosotros escuchar acá, principalmente sobre el presupuesto de estas dos importantes carteras. Con respecto a la Superintendencia de Servicios Públicos, Superintendente nosotros observamos que el presupuesto de la Superintendencia ha tenido unos aumentos significativos, entendemos que esto se debe a la reforma principalmente del Fondo Empresarial, quisiéramos nosotros como pues se ha venido aplicando estos subsidios y como se ha logrado que es el gran objetivo principalmente en la costa Caribe, el mejoramiento en calidad del servicio, que es lo que tanto se ha venido pidiendo; si estos recursos han tenido una eficiencia en la aplicación para el mejoramiento de la calidad del servicio de energía eléctrica.

Muchas gracias, señora Presidenta.

Vicepresidenta, Mónica Liliana Valencia Montaña:

Gracias, doctor Ciro Rodríguez. Tiene la palabra el doctor León Fredy.

Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Muchas gracias, Presidenta. Es solamente un minuto, pues yo la verdad tenía preparado tema con gestión de riesgo, ante las excusas reiteradas de muchos funcionarios, pues me abstengo como a hablar, porque no quiero hablarle a los que no están, pero si da tristeza que sea reiterativo todo ese tipo de excusas con esta Comisión. Entonces, señora Presidenta, me abstengo de hablar, quería dejar esta constancia, le agradezco mucho y ojalá tomen seriamente, ya después de 3 años se va a acabar el periodo nuestro, y creo que no hicimos nada para que nos respetaran. Gracias, Presidenta.

Vicepresidenta, Mónica Liliana Valencia Montaña:

Gracias, señor Representante. Sigue el Representante Wilmer Leal.

Honorable Representante Wilmer Leal Pérez:

Presidenta, muchas gracias. Un saludo especial a todos mis colegas, yo en parte me sumo a lo que

dice mi colega León Fredy, sobre pues el tema importante que esta Comisión debe tratar con sectores profundamente necesarios.

Secretaria:

Representante Wilmer no se le escucha.

Honorable Representante Wilmer Leal Pérez:

Ahora sí, Presidenta.

Secretaria:

Un poquito más duro, es que se le escucha muy, muy bajo.

Honorable Representante Wilmer Leal Pérez:

Si quieren le cedo a la doctora Martha y luego intervengo.

Vicepresidenta, Mónica Liliana Valencia Montaña:

Bueno, entonces le damos el espacio a la doctora Martha Villalba, mientras el Representante Wilmer Leal soluciona su tema de conectividad, doctora Martha.

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Gracias, señora Presidente. Quiero darle un cordial saludo al Ministro de Minas, al Viceministro de Agua, a la Superintendente de Servicios Públicos, a mis compañeros Congresistas, a los funcionarios de las distintas entidades que hoy nos acompañan, de igual manera a quienes tienen la oportunidad de acompañarnos a través de las redes sociales y también del Canal Institucional. Para nosotros es clave este debate entre otras cosas, porque aquí nosotros tenemos la oportunidad de poder analizar si efectivamente se vienen cumpliendo todas las metas trazadas en el Plan Nacional de Desarrollo, tal cual como lo han manifestado el Representante Ciro, la Representante Adriana y la Representante Mónica, quienes en un trabajo juicioso hicieron un análisis importante de todos los informes que fueron presentados por estas entidades; entre otras cosas, habida cuenta, para nadie es un secreto la importancia que hoy tienen los servicios públicos domiciliarios en la vida de los ciudadanos en todo el territorio nacional, el agua, la luz, el saneamiento básico como lo es el agua potable, el alcantarillado, el aseo, son elementos esenciales, condiciones esenciales, para la vida de nuestros territorios y obviamente la carencia, la ausencia de ellos, genera graves inconvenientes y uno de los grandes retos nuestros es, que efectivamente en materia presupuestal todas estas entidades tengan el músculo financiero, para que efectivamente lograr satisfacer esa demanda que hoy tienen muchas comunidades y que efectivamente es el criterio que hoy nos motiva a nosotros al realizar este análisis.

También pues teniendo en cuenta la gran responsabilidad que tiene la Superintendente de Servicios Públicos, frente al control y a los no abusos ni siquiera no solamente de los usuarios, sino también de las empresas, frente a esta prestación de servicios públicos; al mirar y al analizar en

detalle los presupuestos presentados, pues sentimos satisfacción de ver que en la gran mayoría de ellos en el caso de agua potable, quisiéramos más Vice, indudablemente se quiere, pero sí efectivamente hay un aumento considerable con respecto al presupuesto inicialmente presentado y al que hoy, al anteproyecto.

En el anteproyecto, hay un aumento significativo hoy en lo que definitivamente llega al Congreso de Colombia, en una cifra que está en el orden si no estoy equivocada, de ciento quince mil millones de pesos (\$115.000.000.000) para la vigencia del 2022, si esto no es así, sería importante que aquí se nos aclare, porque la percepción que se tiene al analizar la manera como el anteproyecto y el proyecto presentado, haya un aumento que a mi modo de ver, es un aumento significativo, entonces me gustaría que se me aclarara frente a este tema.

De igual manera, miramos como lo decía Ciro, el aumento de la Superintendencia de Servicios Públicos, quien tiene un aumento que está en el orden de los doscientos veinticinco mil millones de pesos (\$225.000.000.000), que sería importante conocer esta Comisión, cuál sería el manejo y la manera cómo se piensa proyectar estos recursos frente a esto. Miren, a mí sí me preocupa la no participación de los funcionarios de las entidades, entendiendo hoy unas excusas, pero quiero sugerirle a la Mesa Directiva para las próximas oportunidades, que estos sean presentados de manera independiente, porque las causales son totalmente diferentes, tanto la de la directora hoy del Fondo de Adaptación, como el del gerente de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo y Desastres; yo formo parte de la Comisión Legal de Cuentas, y yo quiero manifestarle a ustedes que con profunda preocupación, estas entidades vienen con conceptos adversos frente al manejo del Presupuesto General de la Nación, entiendo la llegada reciente de la doctora Raquel Garavito al Fondo de Adaptación, pero quiero decirle que no existe una opinión contable favorable frente al manejo del presupuesto y entre otras cosas, también decirle que la ejecución preocupa muchísimo de estas entidades.

Así que tenemos muchas expectativas frente a la participación de ustedes en esta Comisión en el día de hoy, y también con grandes retos; yo creo que la invitación a entender que cuando estamos en este tipo de espacios, es precisamente para aprovechar la oportunidad que nosotros vamos a tener en la discusión del Presupuesto General de la Nación y que, indudablemente el objetivo de nosotros es buscar más recursos; porque nosotros representamos un interés, y es el interés de nuestra comunidad en ver resueltas sus necesidades y sobre todo, en los servicios públicos básicos de agua, de energía, de saneamiento básico, especialmente en una región como la nuestra, en el Caribe colombiano, en mi departamento, en el departamento del Atlántico.

Hoy la noticia en Barranquilla y el Área Metropolitana es la calidad del agua, hoy la noticia en Barranquilla, el Atlántico, el Caribe, es el alza en las tarifas de energía; hoy la noticia es la problemática

ambiental que genera graves preocupaciones y que indudablemente comprometen a la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, el Río Magdalena afectando muchos departamentos, hoy también el Canal del Dique afectando y amenazando a los municipios del sur de mi departamento.

El Fondo de Adaptación, hoy tiene obras inconclusas en mi departamento, y que también nosotros requerimos y exigimos explicaciones, así que, de verdad a los funcionarios que hoy están aquí agradecerles la participación, y quiero que tengan bien claro que nuestro objetivo es ser sus mejores aliados al momento de discutir el Presupuesto General de la Nación.

Mil gracias, señora Presidenta.

Vicepresidenta, Mónica Liliana Valencia Montaña:

Gracias, doctora Martha Villalba. Tiene la palabra el doctor Wilmer Leal.

Honorable Representante Wilmer Leal Pérez:

Presidenta, muchas gracias. Reitero los saludos a quienes nos acompañan del Gobierno nacional y por supuesto a todos mis colegas. Y lo decía, un poco acompaño la molestia de mi compañero León Fredy, y pues colegas creo que, esta Comisión lo hemos insistido los últimos años, tiene una gran y enorme responsabilidad con el país, dado todos los puntos y todos los ministerios que hacen parte del control de esta misma, entonces por eso Presidenta, pues yo me guardo algunos temas, sin embargo, quisiera colegas dejar sobre la mesa algunos planteamientos que me parece importante que podamos discutir.

Y lo referente al tema del Ministerio de Minas, pues con preocupación Ministro, nosotros digamos un poco vemos la disminución en el tema de recursos, cerca del 21% de lo que tenemos nosotros, acerca de los documentos que nos presentaron colegas, nosotros pasamos de un presupuesto un poco mayor a los \$4 billones a uno de \$3 billones 427 mil millones 467 mil, una reducción del 21%, pero si uno revisa discriminadamente, esos recursos a dónde van, la inmensa mayoría colegas, la inmensa mayoría van al tema de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, cosa que debe alertarnos acerca de todos los programas, metas y proyectos que deberíamos avanzar, lo dijimos hace 3 años, el tema de las energías limpias, las energías alternativas, pero más allá de eso, sobre la necesidad Ministro que tenemos, que en regiones como el departamento de Boyacá, donde se tiene una enorme minería, sobre todo el carbón y subterránea, pues los programas y proyectos de verdad vayan encaminados a salvar la vida de los mineros; lamentablemente hemos registrado gravísimos hechos en las minas de nuestro departamento por temas de gases y demás, donde varios mineros lamentablemente han perdido la vida, y que es evidente que este Ministerio tiene una enorme responsabilidad.

Sobre el tema de la ejecución presupuestal, colegas lamentablemente el nivel de ejecución en el Viceministerio de Energía, en la dirección

de energía, en la dirección de hidrocarburos, en el Viceministerio de Minas, en la dirección de formalización de minas, en la dirección de minería empresarial, en el tema de proyectos ambientales, en el tema de proyectos que tienen digamos a cargo este Ministerio, pues si uno revisa el nivel de ejecución lamentablemente todos son bajos, ninguno supera el 30%, y son temas que evidentemente nos preocupan y a lo cual Ministro nosotros hacemos un llamado y más para departamentos como el nuestro y la necesidad energética de nuestro país; más, teniendo en cuenta cuando son lamentable los anuncios del Presidente de la República, en campaña, diciendo que no a técnicas de extracción, y luego pues lo que ya todos conocemos.

Con lo que tiene que ver con la Superintendencia de Servicios, digamos hay un poco también pues las preocupaciones iguales a las que han presentado mis compañeros, insisto, lo guardaremos para el debate, pero básicamente nuestras preocupaciones tienen que ver pues con los indicadores, muchos de ellos pues aún en rezago y que evidentemente están afectando no solo la calidad de la prestación del servicio, sino lo que tiene que hacer esta Comisión en cuanto a la gestión del riesgo, también hay que decirlo, una reducción del presupuesto de más del 54%, y lamentable el tema de inversión, que creo que es a donde tenemos que ver.

Y en el tema y de..., Presidenta, con el tema digamos del Viceministro de Agua, a nosotros fundamentalmente colegas nos preocupa el avance de ejecución en temas tan importantes como el porcentaje de hogares rurales, con acceso a solución adecuada de agua potable en los municipios PDET, y atérrense de esto colegas, 0% de ejecución, es lo que nosotros tenemos, digamos, en los documentos que tenemos de revisión y los informes que se presentan; de igual manera, pues nos preocupa profundamente colegas, que solo 8.3% de avance en el cuatrienio, lo que tiene que ver con los porcentajes de hogares rurales con acceso a soluciones adecuadas para el manejo de aguas residuales. En fin, digamos que en términos generales puedo decir, con esto concluyo Presidenta, es que es lamentable que el Plan de Desarrollo primero, no se haya cumplido o vaya con indicadores supremamente bajos. Lo segundo, lamentar las decisiones que el Presidente Duque ha tomado, en muchos de los temas estratégicos como el tema de energías y desarrollo. Y lo tercero, pues evidentemente la responsabilidad y corresponsabilidad que tenemos que tener en esta Comisión, con esas metas, indicadores; es lamentable la actitud del Presidente, incluso acuñando monedas de oro para sus visitas, en lugar de prestarle atención este gobierno a temas estructurales como los que he nombrado. Muchas gracias, Presidenta.

Vicepresidenta, Mónica Liliana Valencia Montaña:

Gracias, Representante Wilmer Leal, le damos la palabra al doctor Aquileo Medina.

Honorable Representante Aquileo Medina Arteaga:

Gracias, Presidenta, un saludo muy especial. Saludar a los funcionarios del Ministerio de Minas, especial al señor Ministro, a la Superintendente la doctora Natacha Avendaño y a todo el equipo del Gobierno nacional que está presente, a los compañeros de la Comisión Sexta y por supuesto, de manera muy especial la Mesa Directiva. Bueno, desafortunadamente la no asistencia del director general de la Unidad para Gestión del Riesgo lo deja a uno preocupado, más por la situación que se viene presentando actualmente en el país, por esta ola de invierno, en general yo hago unas grandes inquietudes, pero me centraré solamente a un tema muy esencial, mi intervención va enfocada al tema de servicios públicos, sobre todo el tema de energía y de gas, para nadie es un secreto el alto incremento que se ha venido presentando en el tema de los servicios públicos, por ejemplo, en el caso del Tolima el tema de energía, el aumento, el incremento ha sido en los últimos meses, hablamos de febrero hasta agosto de este año, un incremento de 7.11%, un incremento bastante alto, al igual que el incremento en la tarifa por metro cúbico de gas; eso hace que las tarifas de servicios públicos sean impagables para todas las familias colombianas, preocupa esa alza desmedida que ha tenido el servicio de energía y gas en nuestro departamento del Tolima, una tarifa que ha aumentado del 2015 al 2020, en un porcentaje demasiado alto y en plena crisis económica, que estamos viviendo por el tema de la pandemia, en un solo año la tarifa de energía que cobra ha aumentado el 7.11%, esto ha representado una precaria situación para los tolimenses y todo debido a que la Comisión de Regulación de Energía y Gas, le aprobó a Celsia, nuevos cargos de distribución, mediante la resolución la CREG 001 del año 2020, que entró en vigencia el 17 de enero de ese mismo año. Entonces, hay que dar claridad que en el Tolima, el costo de distribución del kilovatio para el mes de abril del año 2019 era de \$197, pero ya en agosto de este año 2021, con la nueva empresa Celsia, se ve reflejado un costo de distribución de \$339, es decir, un incremento al costo de distribución de energía para el departamento del Tolima de un 72%, entonces lo que veo es que en este plan de inversiones ha pasado ya 2 años 2019-2020, donde la entidad que presta el servicio en el departamento del Tolima - Celsia, han ejecutado \$246 mil millones de pesos, de los \$537 mil millones que se ejecutarán durante los últimos 5 años, y donde podemos ver que al Tolima se le ha cobrado una de las tarifas más altas del país, de las más costosas, y aún la calidad del servicio del año 2020 a la fecha, no ha mejorado ostensiblemente, no se ve mejorada conforme a su incremento que se viene presentando, eso lo podemos corroborar con la comunidad tolimense, donde los cortes de energía no son menores a 3 minutos, como se reporta en algunas ocasiones, entonces esto nos preocupa demasiado.

Hoy le pregunto al Ministro de Minas y Energía, con todo respeto señor Ministro, es justo que en plena crisis económica por la que estamos atravesando los colombianos, los tolimenses, ¿se permita este incremento, este aumento en las tarifas?, los tolimenses no aguantan más aumentos en sus tarifas, los colombianos no aguantan más incrementos en las tarifas, no podemos costear a través de estas alzas las millonarias inversiones, para que las empresas otorguen una buena calidad a su servicio, cuando es una obligación de estas empresas hacerlo. Entonces yo le dejo esa inquietud, señor Ministro.

Nosotros presentamos un proyecto de ley, radicamos un Proyecto de ley número 185 del 2021 Cámara, que busca aumentar el consumo básico de subsistencia en un 25%, aquí lo que buscamos es, que el costo de facturas de servicios públicos de energía y gas, se reduzcan de un 16 hasta un 24% en las facturas a pagar, para que los estratos 1, 2 y 3, durante el término de dos años sean beneficiados. Entonces, aquí lo que estamos buscando es que este proyecto de ley contempla, que los recursos para esta ampliación del consumo básico subsidiable en los servicios de energía y gas, sería conforme al presupuesto asignado por el Gobierno nacional, y los recaudos en los fondos de solidaridad para subsidios y redistribución de ingresos, así como el Fondo de Energía Social, el FOES, a cargo del Ministerio de Minas y Energía, además del fondo de mitigación de emergencia FOES.

Para el caso del servicio de energía eléctrica, el Ministerio de Minas y Energía reveló, que un aumento en el consumo básico subsidiable del 25%, incrementaría el valor anual del déficit en un valor aproximado de ochocientos once mil millones de pesos (\$811.000.000.000), aquí hay que resaltar, que el aumento al consumo básico subsidiable que propone este proyecto de ley, podría reducirse en gran medida, ya que no implicaría precisamente que todos los usuarios realicen durante este tiempo transitorio, el uso de la energía o de gas, por encima de ese consumo de subsistencia.

Entonces, es importante señor Ministro, que el Gobierno nacional apoye estas iniciativas legislativas, que son necesidades sentidas del pueblo colombiano, más aquí en el departamento del Tolima, cuando tenemos unas tarifas de energía más costosas; sabemos que para los servicios de energía y gas año tras año el Gobierno nacional, ha tenido que cubrir el total del déficit en subsidios del Fondo de Solidaridad para, perdón, valga la redundancia, del Fondo de Solidaridad para estos subsidios y redistribución de ingresos, con el Presupuesto General de la Nación, de esta forma o de esta manera, se puede beneficiar a los estratos 1 y 2, de servicio de gas y a los estratos 1, 2 y 3...

Vicepresidenta, Mónica Liliana Valencia Montaña:

Doctor Aquileo ¿terminó su intervención?, un minuto para que termine doctor Aquileo, para que por favor concluya.

Honorable Representante Aquileo Medina Arteaga:

Gracias Presidenta. Bueno, aquí lo único que me queda es resaltar Ministro, que este aumento en el consumo básico subsidiable, es una obligación constitucional del Estado, ya que al aumentar el consumo de las familias colombianas se deben suplir estas necesidades básicas más para estrato 1, 2 y 3, con lo cual, si con este Proyecto de ley se aumenta el déficit el Presupuesto General de la Nación debe cubrirlo; porque el proyecto lo que busca es otorgar un alivio económico a las familias colombianas durante estos dos años. Entonces, esperamos que el Gobierno nacional nos dé el apoyo, para este proyecto de ley que viene en curso.

Muchas gracias, Presidenta.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Ha terminado su tiempo doctor Aquileo. Tiene la palabra el doctor Ape Cuello.

Honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute:

Gracias, Presidente, saludo a los honorables compañeros y a quienes nos acompañan en el debate del día de hoy. Yo quería hacer unos cortos comentarios, primero, yo siento que este tipo de debates que venimos haciendo no son realmente el espíritu de la Comisión, que deberíamos estar aportando unos temas más profundos que la ejecución presupuestal, que tal vez es y del Plan de Desarrollo que tal vez debería ser la Comisión Cuarta la que le hiciera seguimiento; pero ya que estamos aquí y entendiendo el espíritu de los amigos que citan a los funcionarios, para ver ya en este último tramo qué se pudiera hacer, yo quiero hacer unas pequeñas reflexiones.

En materia de nuestra Superintendente de Servicios, nuestra querida Natasha, que a veces hemos cuestionado cosas de la Superintendencia y no de la funcionaria como tal, creemos que la Superintendencia históricamente desde la forma que fue concebida en Colombia, es un órgano que no opera al servicio de los usuarios, y que debe ser objeto de una profunda reforma incluida la Ley 142, y lamento que el Presidente Iván Duque, vaya a salir en un año del gobierno sin que haya pasado nada, por eso vemos el desastre de las quejas de la energía en la Costa, que es objeto del debate que viene, por eso vemos el desastre en que se convirtió el problema del gas, estamos pagando más por el servicio de gas, que por el servicio de agua en todos los departamentos de Colombia, cuando hace 10 años la factura del gas era el 10% de la factura del agua, hoy es el 200% de la factura de agua, en un país que produce mucho gas y sé que el Ministerio de Minas está, y lo digo no para cuestionar a ninguno, sino para que repensemos si queremos que este gobierno le deje un legado a los usuarios de servicios públicos, deberíamos pensar doctora Natasha, en que hagamos una reforma para ellos, hagamos una reforma para que ellos puedan realmente meter en cintura a las empresas, para que puedan quejarse y puedan haber sanciones efectivas.

Yo vi ahora, en las respuestas que usted nos envió, cuánto dinero ingresó a la Superintendencia por sanciones a las empresas, ustedes pudieran subsidiar el Presupuesto General de la Nación, si hicieran efectivamente el trabajo, que controlen la violación que hacen todas estas empresas de servicios públicos.

Vi que habían invitado al Fondo de Adaptación, yo pensé que eso se había acabado con la pandemia, no sabía que eso existía todavía, no le encuentro razón de ser al fondo, debería ser una dirección dentro de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, eso se creó con un fin y con un plazo, y el plazo lo hemos venido alargando por razones burocrático-politiqueras, y pienso que ya está bueno, que al fondo lo que deberíamos ponerle es una fecha de defunción en el Congreso de la República, espero que en la discusión del Presupuesto General de la Nación del otro año, pudiéramos como Comisión, hasta liderar esa propuesta. Qué hacemos con una parranda de trabajadores que no están haciendo nada ya a estas alturas, estamos haciendo un premio a la ineficiencia, debieron arreglar un problema puntual en un lapso de 4 años y ya vamos para 16, no tengo exactamente la cifra, me parece que seguir premiando el funcionamiento de este tipo de entidades no tiene ningún sentido.

Y al ministerio de Minas, también para el debate, repensemos la función de la CREG. La CREG es el peor enemigo de los colombianos, el mayor generador de ira, de furia, de infelicidad, de los habitantes de Colombia es la CREG, que es una entidad, una célebre entidad entre nosotros, pero muy desconocida entre los usuarios, pero es la culpable del despilfarro, de abusos que hoy someten a los colombianos una cantidad de entidades, porque trabaja al servicio de los intereses privados de los operadores de energía y gas en Colombia.

Muchas gracias, presidente, por permitirme esas cortas apreciaciones.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias, doctor Ape. No sé si algún otro compañero quiera intervenir, tiene la palabra el doctor Esteban Quintero, le doy la bienvenida a dos colegas del partido Liberal que nos acompañan, el doctor Gustavo Estupiñán y el doctor Nilton Córdoba, que nos acompañan en esta sesión.

Doctor Esteban, hasta por 5 minutos.

Honorable Representante Esteban Quintero Cardona:

Presidente, muchas gracias. No, no me demoro los 5 minutos porque sé que vinimos fue a escuchar a los funcionarios.

Un saludo muy especial para todos, especialmente para el ministro, la doctora Natasha, al viceministro, muchísimas gracias por atender la invitación de esta Comisión que siempre ha estado dispuesta a escucharlos, que ha estado dispuesta a apoyarlos y obviamente también entendemos todas las problemáticas que manejan las carteras de ustedes

y que hoy estén acá en esta Comisión, pues nos alegra muchísimo, para tratar de construir y seguir construyendo el país que queremos.

Quiero solamente, presidente, con un saludo muy especial para usted y los compañeros, felicitar la gestión de estos funcionarios, yo creo ministro que usted ha marcado un hito muy importante en Colombia y que de paso nos está haciendo quedar muy bien a los antioqueños, gracias ministro, por avanzar a pasos agigantados en esa transición energética, gracias ministro porque de paso, está usted protegiendo el medio ambiente, tan importante esa protección en estos momentos y que hoy Colombia reclama a gritos y el mundo en general, gracias por esa mayor cobertura en energía, porque es un gobierno, por no decirlo así, el gobierno que más ha avanzado en esta cobertura en los últimos años, gracias ministro por la formalización minera, 6 mil mineros formalizados, 14.800 mineros en tránsito de formalización y 25.000 en vocación de legalidad, esto yo creo que es un mensaje supremamente importante, positivo para Colombia y que usted que está abanderando esas causas, porque no decirlo, de la juventud, esas causas de protección del medio ambiente, esas causas sociales de los más necesitados, hoy quiero decirle que muchísimas gracias por el gran desempeño y el gran trabajo que está haciendo desde la cartera y obviamente con sus viceministros.

A usted, doctora Natasha, agradecerle muchísimo porque se ha puesto la camiseta de velar por los recursos de nuestra nación, porque se cumpla tajantemente a legalidad con toda la normatividad, pero además de eso, quiero agradecerle por lo que ha hecho en Providencia, esto es un tema muy importante, esa intervención de la empresa de acueducto y alcantarillado ha hecho que se note lo que se necesita en servicios públicos en la isla que, es un compromiso por parte del Presidente Iván Duque, muchísimas gracias por el trabajo que ha venido realizando y aquí estamos a disposición en esta Comisión, para seguir avanzando con ustedes. Dios los bendiga, gracias presidente.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Queridos colegas, ¿alguien más quiere intervenir?, ¿tener el uso de la palabra? Habiendo finalizado la intervención de los miembros de la Comisión, le damos paso a la intervención de los funcionarios, doctora Natasha, tiene la palabra hasta por 15 minutos.

**Doctora Natasha Avendaño García –
Superintendente de Servicios Públicos:**

Muchas gracias, presidente, muchas gracias a mis compañeros y a mis colegas de gobierno por permitirme hablar en primera medida y muchas gracias a todos los honorables Representantes que intervinieron previamente por sus palabras y sobre todo, porque creo que han demostrado con sus intervenciones, lo más importante que tiene esta Superintendencia y nos han ayudado a resaltarlo y es lo que quiero resaltar el día de hoy, son los

usuarios de servicios públicos, que los usuarios de servicios públicos somos todos los colombianos, aquí no hay unos usuarios sino todos los usuarios de servicios públicos, todos los colombianos y todos, para la Superintendencia de Servicios Públicos son igual de importantes y es por esto que agradezco esta citación a este debate en la Comisión Sexta, en mi Comisión y agradezco al ministerio y al viceministro por acompañarnos, y, antes de hacer la presentación, que voy a ir muy rápidamente por ella, sí quiero resaltar algunas de las intervenciones de algunos de los honorables Representantes, porque como les mencionaba, estamos totalmente alineados en el trabajo que hemos venido haciendo en estos casi 3 años al frente de la Superintendencia y que esperamos poder culminar con éxito en estos 11 meses de gestión que nos hacen falta.

El doctor Ciro mencionaba algo muy importante y es la necesidad de que los recursos que llegan a la Superintendencia o más bien, al Fondo Empresarial de la Superintendencia, se puedan utilizar adecuadamente en mejora de la calidad de los servicios públicos. Y eso también lo mencionaba la Representante Villalba y es la necesidad de poder tener más recursos para generar unas posibilidades de actuación por parte de la Superintendencia, con el fin de fortalecer el Fondo Empresarial y poder de esa manera mejorar la calidad de vida de los colombianos. Esto es importante, ya en la presentación van a ver por qué lo menciono, porque a pesar de que este Congreso de la República ha hecho unos esfuerzos, hizo unos esfuerzos en el Plan Nacional de Desarrollo, de manera contundente para lograr unos recursos adicionales para el Fondo Empresarial, estos se han venido disminuyendo por sentencias de la Corte Constitucional y en este momento estamos casi que en las mismas que estábamos hace 3 años, con unas sanciones débiles, con unos fondos que esperábamos que llegaran, que no van a llegar y con unas necesidades enormes.

Si ustedes que están en las regiones y son de las regiones, las conocen, pues yo que, les consta a ustedes porque la vez pasada me tocó excusarme de asistir presencialmente a esta Comisión por estar ayudando a mediar en la solución del problema del Carrasco en Bucaramanga, me la camino todas las semanas, atiendo las invitaciones y las citaciones en todos los departamentos de todo el mundo, porque las necesidades son enormes a nivel nacional. Y trabajo muy de la mano tanto con el ministro de Minas y Energía, como con el ministro de Vivienda y su viceministra.

Entonces, estamos totalmente alineados, ya les vamos a mostrar las cifras para que ustedes tengan la tranquilidad de, los recursos que tenemos y los recursos que idealmente necesitaría el Fondo Empresarial para seguir haciendo la tarea. Y finalmente, también estoy totalmente de acuerdo y celebro la intervención del Representante Cuello, quien habla de la necesidad de hacer una reforma para la Ley 142.

La Ley 142 es tal vez una de las leyes mejor concebidas en este país que, le brindó el marco legal a este país para avanzar de manera decidida en la cobertura y en la calidad de los servicios públicos domiciliarios, pero efectivamente tiene 27 años y la necesidad de hacer una reforma, enfocada en los usuarios, aquí no quiero que perdamos de vista el tema de los usuarios, es importante darle más dientes preventivos de la Superintendencia, fortalecer el tema sancionatorio, fortalecer la capacidad de todos los días trabajar para mejorar y tener una fortaleza financiera en el Fondo Empresarial, para mejorar eso.

Entonces, con estas intervenciones y nuevamente agradeciendo, voy a pasar rápidamente a la presentación. Muy en línea con el cuestionario, nosotros remitimos las respuestas, pues la semana pasada que era cuando estaba citado el debate, hubo un cambio en esta semana que ya lo voy a mencionar, pero pues no cambia estructuralmente las cifras que les hemos...

La asignación presupuestal entre 2019-2021, en el año 2019 ejecutamos, tuvimos una ejecución del total, entre el presupuesto de funcionamiento de inversión del 93%. Aquí es importante mencionar que no teníamos aún la reforma a la estructura o la modernización de la Superintendencia y tampoco se había dado todavía los cambios de manera importante en los recaudos por concepto de la contribución adicional del Fondo Empresarial de la Superintendencia.

En 2020 es cuando empiezan a cambiar las cifras y aquí, pues podemos ver en la pantalla, lo que vemos en materia de ejecución. Si bien ejecución, el total de la ejecución llegó al 98% al cierre del año, aquí empieza a cambiar el presupuesto de la Superintendencia, en qué sentido, en que en el 2020 ya empiezan a ingresar los recursos por contribución adicional de lo que fue autorizado en el artículo 314 del Plan Nacional de Desarrollo y los recursos de la sobretasa de los 4 pesos por kilovatio. Entonces los recursos que debían ingresar por ese concepto empiezan a ser parte del presupuesto de la Superintendencia, pero no son recursos de funcionamiento de la labor diaria de la Superintendencia y eso es muy importante, porque estaban establecidos o están establecidos en la ley, a pesar de haber sido declarados inexequible por la Corte, que eran recursos del Fondo Empresarial, con el fin y aquí, esto quiero recordarlo porque pues es muy importante, en ese pronunciamiento que algunos de ustedes mencionaron, la importancia de fortalecer el Fondo Empresarial.

Entonces, la sobretasa eran unos recursos de 4 pesos por kilovatio para los estratos 4, 5, 6 y los usuarios industriales y comerciales y que iban al Fondo con el fin de fortalecer y poder apoyar a las empresas que estaban en toma de posesión o que están en toma de posesión relacionada con la prestación del servicio de energía eléctrica. Y la contribución adicional era una contribución del 1% sobre la misma base de la contribución especial,

para todos los vigilados de todos los sectores, con el fin también, de fortalecer el Fondo Empresarial y poder garantizar, tener unos recursos para que todas aquellas empresas que están en toma de posesión puedan ver la inversión que se necesita y podamos cambiar esas condiciones de vida de una manera más eficiente.

Qué pasó en el 2020; además de la pandemia, de que estuvimos encerrados, de que logramos con un trabajo coordinado de gobierno, con el ministerio de Hacienda, el ministerio de Minas, Planeación Nacional y lideradas por el Presidente de la República, poder ejecutar una subasta en el mes de marzo, de la venta de los dos mercados de la costa Caribe y no solamente adjudicarlos sino entregar esa operación en el mes de octubre, por parte de Electricaribe, a los dos operadores, pero los recursos del Fondo Empresarial, los que se necesitaban y los que se siguen necesitando, no son solamente para la prestación del servicio en la costa Caribe, que ya hoy no recibe, desde el primero de octubre no recibe un peso de la Superintendencia, por qué, porque ya Electricaribe en liquidación no presta el servicio público de energía eléctrica en la costa Caribe, quienes tienen que asumir las inversiones, quienes han venido asumiendo las inversiones y quienes hicieron un compromiso, no solamente contractual sino un compromiso social con el país y con la Costa Caribe son los dos nuevos operadores.

Pero claro, tenemos otra serie, nuevas empresas intervenidas, con unas dificultades a nivel nacional, la mayoría en el sector de saneamiento básico, que requieren esos recursos que en virtud de la derogatoria o de la declaración de inexequibilidad de la base de la contribución, se redujeron a una tercera parte. Y eso lo vemos en dónde, pues lo vemos en el presupuesto, como ya lo vamos a ver en el proyecto de ley de presupuesto del 2022, en el cual teníamos unas expectativas, llamémoslo así, de recibir unos recursos y por eso se ve en donde dice recursos propios de \$317.318 millones de pesos que no se van a recibir, ya hicimos la solicitud al ministerio de Hacienda para poder solicitar la reducción de los gastos y pues, porque ya esos recursos, sabemos que no van a ingresar, porque si bien la declaratoria de inexequibilidad lo que hizo fue, hubo una primera que nos redujo la base y por eso los recursos que recibíamos este año también se cayeron, porque la contribución adicional del 2020 en vez de ser más o menos unos 450 mil millones de pesos, pasó a ser más o menos unos 150 mil y si bien podemos cobrar la de la contribución adicional del año 2021, porque su fecha de concesión fue el primero de enero del año 2021 y este año salió la sentencia en la que dice que solamente se puede cobrar hasta este año, pues no va a ser el monto de recursos que teníamos presupuestado el año pasado.

Entonces, esa es una, algo que me parece muy importante que quede claro y representante Martha, con lo que usted decía de la importancia de fortalecer el Fondo Empresarial, para efectivamente poder trabajar por todos los colombianos, vemos la

importancia del Fondo, el Fondo fue fundamental en que la costa Caribe no se apagara mientras Electricaribe prestaba el servicio público, nunca dejamos de pagar una cuenta a XM, una cuenta a un generador, todas, toda la garantía de la prestación del servicio en la costa Caribe durante los años de la intervención, en operación de Electricaribe se garantizó por el Fondo Empresarial.

Entonces, eso muestra que los recursos del Fondo Empresarial son importantes, es importante mantenerlos y fortalecerlos y por eso, las decisiones de la Corte Constitucional, pues nos han disminuido esa capacidad de maniobra y seguiremos con el apoyo del Congreso de la República buscando la manera de tener recursos para garantizarle el funcionamiento de los servicios públicos a los colombianos.

Efectivamente, como lo mencionaron algunos de ustedes, el seguimiento a las metas del Plan de Desarrollo hace parte de esta situación, en la Comisión Sexta, nosotros por la naturaleza de entidad no tenemos metas asociadas en los indicadores del Plan Nacional de Desarrollo, pero eso no quiere decir que no estamos totalmente comprometidos desde nuestras labores o nuestras tareas constitucionales de inspección, vigilancia y control, a tener unas metas que queremos compartir con ustedes, porque me parece fundamental que también entiendan, esos recursos que han venido incluyéndose en el presupuesto de la nación fruto de la modernización, es lo que ha permitido hacer todo este trabajo en la Superintendencia.

Como lo mencioné, en el 2019, que todavía no teníamos modernización, que seguíamos trabajando con el 70% de la planta en contratos de prestación de servicios, de todos modos, logramos unas importantes devoluciones por parte de las prestadoras, empresas prestadoras de acueducto por \$15 mil millones de pesos por cobros no autorizados o por indebida aplicación de la metodología tarifaria y por la no ejecución de inversiones por más de \$17 mil millones de pesos. Hicimos un trabajo que hubiera sido imposible hacer sin la inclusión acertada por parte del Congreso de la República, de incluir en el Plan Nacional de Desarrollo, la posibilidad de que hagamos vigilancia directa sobre la calidad del agua, es fundamental porque una vez aprobado el plan Nacional de Desarrollo iniciamos a hacer, desde el proyecto de inversión que tiene la Superintendencia, que creó la Superintendencia en ese momento para tal fin, alertar a más de 100 municipios por calidad de agua en el 2019 y hemos seguido avanzando, impusimos multas por valor de \$10.400 millones de pesos en el 2019 por calidad de agua, iniciamos 50 procesos de investigaciones a prestadores de energía y gas, impusimos 73 sanciones por más de \$31 mil millones de pesos y sancionamos a dos empresas bajo la modalidad de amonestación, decidimos 13 recursos, confirmamos multas del 2018 por más de \$5 mil millones de pesos, esto en materia de 2019, en las delegadas misionales.

En materia de las intervenciones, en 2019 levantamos la toma de posesión de la Empresa de

Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal porque se superaron las causas de la toma de posesión, como lo mencionó e inició el proceso de búsqueda de 2 inversionistas en la costa Caribe y pusimos algo que es muy importante y que nunca se había hecho en esta entidad y el ministro de Minas y Energía lo puede confirmar y es que iniciamos, una, la puesta en marcha la Unidad de Monitoreo de Mercados de Energía y Gas Mayorista, es decir, teníamos una debilidad en control en la parte mayorista de la cadena, hacíamos seguimiento, pero no teníamos las herramientas necesarias para ser mucho más sofisticados y poder entrar a comprender esos comportamientos del mercado, de una manera más contundente y esto nos ha permitido avanzar en muchas de las investigaciones que hoy en día se están haciendo, en protección y en defensa de los usuarios de servicios públicos, para que los valores que pagamos los usuarios de los servicios públicos, que están reflejados en la tarifa, no estén afectados por comportamientos irregulares de concentración de mercado.

Acompañamos casos especiales de disposición final, como es el caso de Marmolejo en Quibdó, en la ampliación de la vida útil de Magic Garden en el archipiélago de San Andrés y Providencia, el Cascajal en Cali, Doña Juana en Bogotá, el tema del Carrasco en Bucaramanga que ya todos ustedes lo conocen, entre otros rellenos sanitarios. Y reactivamos el comité de seguridad de GLP que ha sido algo muy importante para la lucha contundente contra la ilegalidad y el comercio no seguro de este combustible que hace parte de la cadena del servicio público domiciliario de gas.

Voy a avanzar a 2020, aumentamos a 200 muestras de calidad de agua, aumentamos la capacidad sancionatoria, abrimos 203 pliegos de cargos, en materia de las empresas de servicios públicos que han incumplido presuntamente con sus obligaciones, interpusimos 116 sanciones por más de \$25 mil millones de pesos, hemos seguido efectuando, ordenando la devolución por cobros no autorizados a los usuarios, en 2020 fueron más de \$42.000 millones de pesos en acueducto y alcantarillado y \$12.000 en empresas de aseo, a nivel nacional, confirmamos procesos de devolución por la no ejecución de inversiones por más de \$18 mil millones de pesos, iniciamos unas investigaciones administrativas de manera importante y contundente en materia de energía y gas, interpusimos sanciones por más de \$30.000 millones de pesos y resolvimos recursos por más de \$30.000 millones de pesos también, avanzamos, como lo mencioné en la primera parte de mi intervención, en el proceso de solución de la situación de energía en la costa Caribe colombiana, avanzamos esto creo que es muy importante para...

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Tiene 5 minutos, doctora Natasha.

Doctora Natasha Avendaño García – Superintendente de Servicios Públicos:

Sí señor, qué pena. Algo que es muy importante para esta Comisión, dada la coyuntura que aún

vivimos con la pandemia y son, iniciamos 41 averiguaciones preliminares e investigaciones a los prestadores de servicios públicos domiciliarios, antes de que se acabe el mes de septiembre empezamos a sancionar por ese concepto y que esta Comisión tenga la seguridad de que les haremos llegar la información de cuáles son los montos de esas sanciones por cobros indebidos, por no haber atendido adecuadamente las medidas que el Gobierno nacional, desde los diferentes ministerios y a través de decretos de emergencia se pusieron, para que se protegiera a los usuarios de servicios públicos en nivel, a nivel nacional.

Hemos mantenido la iniciativa de plan choque, a pesar de la no presencialidad, de estar permanentemente monitoreando, en el 2020 realizamos más de 20.000 encuestas en 674 municipios, a lo largo y ancho del país, para poder conocer de primera mano, a pesar de que no pudimos ir puerta a puerta, mantener nuestro conocimiento de las manifestaciones de inconformidad de los usuarios en todo el territorio nacional y uno de los logros más importantes y que, pues agradecemos obviamente, la importancia que el Gobierno nacional en todas sus instancias le ha dado a la Superintendencia, al fortalecimiento de la Superintendencia, fue haber logrado materializar el proceso de modernización de la entidad, generando una entidad más moderna, con una estructura que permita responderle al país.

Y finalmente, 2021, que es lo que llevamos o en lo que hemos avanzado hasta el momento, hemos iniciado ese proceso de implementación de la nueva estructura e implica dos nuevas territoriales, de las cuales ya estamos a punto de lanzar oficialmente, primero, en la primera parte del año teníamos que hacer el estudio para conocer sus ubicaciones, hemos seguido con el plan de choque, haciendo hasta el momento 11.926 encuestas. Y algo en lo que quiero hacer particular énfasis y con eso voy cerrando mi intervención, ya el Representante Quintero mencionó el tema de la intervención en Providencia y seguimos comprometidos con mejorar la calidad de vida de todos los usuarios de servicios públicos.

Y algo muy importante y ya con esto cierro, es la situación que estamos viviendo desde el día de ayer en la Superintendencia de Servicios Públicos, tenemos un plantón de aproximadamente, pues ayer había más o menos unos 200, 300 recicladores de la ciudad de Bogotá, de algunas organizaciones de recicladores que a pesar de que la resolución de aplazamiento fue expedida hace un poco menos de un año, que es una resolución que es en defensa de los usuarios de servicios públicos, estábamos teniendo unos cargues en el sistema único de información, habíamos identificado esta situación con las otras entidades, de cargues que no corresponden al servicio aprovechamiento, de cargues de otros municipios en algunas áreas de prestación. Y eso en qué terminaba afectando, pues a los usuarios que terminamos pagando material que no hace parte del servicio público de aprovechamiento, que incrementa las tarifas del servicio público de aseo y

que, lo más triste de todo es que no era reconocido a los recicladores. Entonces, esta resolución es en defensa de los usuarios de servicios públicos, ahí podemos ver las cifras en lo que lleva de haberse expedido, ha habido una corrección de más de 68.000 toneladas, es decir, sí había cargues que no eran parte del servicio público de aprovechamiento y eso les ha ahorrado a los usuarios alrededor de 10 mil millones de pesos.

Yo les agradezco mucho habernos citado y habernos escuchado y espero y estoy atenta a resolver cualquier inquietud adicional, sea también el momento para agradecerle al señor presidente, por la deferencia de haberme dado la palabra de primera y también manifestarles que, pues estamos monitoreando la situación en el edificio de la Superintendencia, al que no hemos podido ingresar desde ayer a las 7 de la mañana, que sigue con el plantón al frente y que he estado tratando de hacer todas las coordinaciones necesarias con el Distrito y con las otras entidades del Gobierno nacional para solucionarlo prontamente. Muchas gracias.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias, doctora Natasha. Tiene el uso de la palabra hasta por 20 minutos el señor ministro de Minas, el doctor Diego Mesa. Doctor Diego, muchas gracias por acompañar esta sesión y por estar atento a responderle a la misma, tiene la palabra hasta por 20 minutos señor ministro.

Doctor Diego Mesa Puyo, Ministro de Minas y Energía:

Presidente, muchas gracias, un saludo especial para usted, para la Mesa Directiva y para todos los honorables Representantes de la Comisión Sexta de la Cámara, un saludo también para mis compañeros de gobierno, la Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios y el señor viceministro de Agua y Saneamiento Básico que nos acompaña también hoy aquí en la sesión.

Voy a tratar de responder, presidente, en los 20 minutos que me ha otorgado, el cuestionario que se nos hizo, en donde se nos pide hablar de las metas que quedaron establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo, tocar la asignación presupuestal, cómo es la contribución que ha tenido el sector en la reactivación por los efectos causados por la pandemia, por los bloqueos durante el paro nacional y también revisar la asignación para el 2022, comparándose con la ejecución, tanto en el 2021 como en el 2020 y el año 2019.

Yo dividí la presentación y por supuesto las preguntas que surgieron acá por parte de los diferentes miembros de la Comisión, con respecto al sector, durante las intervenciones que hicieron. He dividido la presentación y obviamente la iré complementando con las notas que tomé aquí de las diferentes intervenciones y creo que es importante arrancar con un contexto, dado que vamos a hablar de las metas del Plan y de las asignaciones presupuestales, de la importancia macroeconómica y social que tiene el sector minero-energético para el

país. Y esta cifra solamente, a manera de contexto, para que las tengan en el radar a medida que vamos hablando de los diferentes puntos.

Primero, mencionar, que el sector es responsable de cerca de 7.3 puntos porcentuales del Producto Interno Bruto del país, cuando combinamos la actividad de extracción de minería, de hidrocarburos, de generación de energía eléctrica y la prestación de servicios públicos, como el caso de la energía eléctrica y el gas domiciliario. Este es un sector que es intensivo en el uso de capital, por lo tanto, no corresponde la cifra en materia de empleo, es responsable de cerca casi del 3% del empleo formal en el país, pero cuando miramos otras variables macroeconómicas vemos la importancia del sector, dependiendo de los precios de los minerales y de los hidrocarburos, este es un sector que le aporta, cerca, de entre el 12 y el 15% de los ingresos fiscales de la nación. Y como el sistema general de regalías tiene una distribución directa para los entes territoriales, cuando revisamos los presupuestos de inversión de las gobernaciones y las alcaldías, uno de cada 3 pesos de los presupuestos de inversión, provienen de las regalías que pagan las empresas mineras y petroleras.

Y cuando miramos exportaciones, estamos hablando de que entre el 44 y el 56% de las exportaciones totales del país dependen de la minería y de los hidrocarburos e igualmente cerca de un tercio del total de la inversión extranjera directa depende este sector. Por lo tanto, este es un sector que, aunque no somos un país petrolero, ni somos un país minero sí somos una economía que es altamente dependiente de estos sectores y por eso la importancia de garantizar los recursos en el Presupuesto General de la Nación y que las políticas públicas que se habían diseñado en el Plan Nacional de Desarrollo se puedan cumplir para seguir asegurando que la contribución que tenemos, sea del orden que ha venido estableciéndose en los últimos años.

Aquí quiero entrar y esto fue algo que se tocó en las intervenciones y que estaba también en el cuestionario, presidente y honorables Representantes y era hablar de cómo había sido la afectación que tuvo el sector a raíz de la pandemia y de los bloqueos y qué hizo, qué se ha hecho desde el sector para reactivarse.

Y aquí arranco por el sector de hidrocarburos que sufrió un doble golpe en el mes de marzo del año 2020, antes de que entráramos en las cuarentenas o las restricciones a la movilidad y fue que ocurrió un colapso de los precios de crudo que nunca se había visto en la historia de la humanidad, tuvimos contratos a un mes, en marzo y en abril que estuvieron en terreno negativo para el WTI, que es uno de los referentes de los precios de crudo a nivel internacional. Y esa caída de precios que se originó por un tema geopolítico, una disputa entre Rusia y Arabia Saudita que son los dos principales productores de crudo del mundo, estuvo seguida por un colapso en la demanda a medida

que se propagaban las medidas de aislamiento preventivo obligatorio a nivel mundial y eso hizo que la demanda de hidrocarburos cayera en más de un 10% a nivel mundial, lo cual se vio reflejado también en la demanda en el país y obviamente afectando la producción, por consiguiente. Y esa crisis que fue bastante dura nos obligó a flexibilizar las obligaciones contractuales desde la Agencia Nacional de Hidrocarburos, para evitar que se dieran incumplimientos y que las inversiones que estaban presupuestadas se perdieran de manera definitiva, sino que simplemente se postergaran en el tiempo.

La pandemia dejó también unas afectaciones muy fuertes en materia de demanda de diésel, de gasolina de jet, por el orden de entre el 25 y el 35% aproximadamente y la demanda de energía también cayó en cerca de un 16%, ahorita vamos a ver una serie histórica para entender cuál fue la afectación. Pero desafortunadamente, los bloqueos durante el paro nacional tuvieron una afectación, incluso peor que la que tuvimos durante la pandemia, a pesar que el aislamiento preventivo obligatorio se postergó por cerca de 4 meses y los bloqueos duraron cerca de 58 días, el efecto económico fue muy superior. Por ejemplo, en materia de crudo dejamos de producir cerca de 1.5 millones de barriles, que equivalen a más de \$400 mil millones de pesos, dejamos también de producir cerca de 2.700 millones de pies cúbicos de gas y aproximadamente unas 625.000 toneladas de carbón, esto por los bloqueos que se dieron principalmente en el departamento del Meta, en Norte de Santander, en Santander, en Cundinamarca y en el departamento de Casanare, donde tenemos también una producción muy importante de gas.

Aquí, simplemente para mostrarles en materia de demanda de energía, como pueden ver en la gráfica, la caída que tuvimos a raíz de la pandemia, después la recuperación que venía bastante fuerte y nuevamente, a raíz de los bloqueos entre abril y mayo un descenso otra vez vertiginoso en materia de demanda de energía, pero afortunadamente, gracias a las medidas que implementamos desde el ministerio, desde la Comisión de Regulación de Energía y Gas, desde la Superintendencia, donde se le dio un alivio principalmente a los usuarios más vulnerables, estratos 1, 2 y 3, en el diferimiento del pago de sus facturas hasta por 6 meses, logramos que la gente pudiera consumir energía y gas, sin ningún problema.

En materia de gas también incrementamos temporalmente el subsidio para los estratos 1 y 2 en 10 puntos porcentuales, sabiendo que el consumo de este energético en los hogares iba a ser mayor, obviamente con una caída en el consumo industrial y comercial. Aquí, nuevamente, lo que menciona ahora, una caída muy fuerte en materia de demanda de los combustibles líquidos, diésel y gasolina, que se venía recuperando y desafortunadamente a raíz de los bloqueos volvimos a ver esas caídas, aunque ya les voy a mostrar las cifras de la recuperación que hemos logrado después de que se terminaron los bloqueos y nos dejan muy satisfechos, como sector.

Y finalmente, el tema hidrocarburos que, es el más preocupante por la importancia que tiene este sector en la economía del país, la caída que se dio a raíz de ese doble choque que mencioné en la introducción y posteriormente cuando empezaba una recuperación volvimos a tener una caída a raíz bloqueos. Aquí vale la pena mencionar que, es algo con lo cual hemos contado con algo de suerte y es que los precios del crudo han tenido una recuperación de cerca del 70%, desde esa caída que se dio en marzo del 2020 y por lo tanto, han logrado balancear la caída en volúmenes y por eso, cuando reportamos el primer semestre del recaudo de las regalías para el sector vimos que estábamos en un sobre cumplimiento, 101% de lo presupuestado en el presupuesto bienal de regalías, gracias al efecto que han tenido los precios que han compensado por la caída en los volúmenes.

En cuanto a la reactivación del sector, creo que después de los bloqueos y con las medidas que se implementaron de flexibilización, tanto en energía, como en hidrocarburos y en gas y en minería donde también dimos un apoyo, sobre todo, a los pequeños mineros, con desembolsos directos para que pudieran seguir ejerciendo su actividad, hemos podido reportar cifras muy importantes que, creo que más nos dan una muy buena perspectiva de cómo hacer el crecimiento económico en el año 2018, que hay que recordar que tanto la demanda de energía como la demanda de combustibles son indicadores de la salud económica de un país, y, les cuento, honorables representantes, que el día 23 de julio, o sea ya después de cerca de 2 meses de haber superado la pandemia, los bloqueos, perdón, registramos el consumo de energía más alto de la historia del país, con cerca de 220 gw/hora día, y ahora en septiembre, el día 3 de septiembre, el 10 de septiembre registramos el segundo y el tercer día del consumo más alto de energía del país. Esto estuvo seguido por consumos en julio y vemos que solamente en el año 2021 ya tenemos el top 5 de días de mayor consumo de energía en el país, muy por encima de los consumos que teníamos en el período, antes incluso, de que iniciara la pandemia.

En materia de hidrocarburos, vemos ya una recuperación importante, cerca del 6% de recuperado la producción de crudo que, a raíz de los bloqueos por allá en la segunda, tercera semana de mayo tuvimos la peor producción de desde el año 2009, pero ya vemos una recuperación importante y nos acercamos hoy nuevamente al promedio de los 750.000 barriles.

En materia de gas, la recuperación ha sido aún mayor, cerca de un 20% comparado como estábamos en el año 2020 durante la pandemia.

Y en materia de combustibles líquidos que, ese es el otro indicador económico importante, para tener una buena estimación de cómo está el crecimiento la economía que, como ustedes saben el mismo Banco de la República actualizó las proyecciones de crecimiento, ya estamos con el mes de julio que fue el segundo mejor despacho de diésel, que es el que

representa la carga, lo que nos quiere indicar que el transporte se reactivó completamente, el segundo mejor despacho en la historia del país y gasolina, también en julio, tuvimos el día del mayor consumo de gasolina de la historia.

Y en minerales también nos está yendo bastante bien, los tres minerales principales de exportación que son el oro, el níquel y el carbón, tuvimos un incremento en el segundo trimestre del presente año, en donde tuvimos la producción más alta de oro de los últimos cuatro años con cerca de 14.6 millones de toneladas y una recuperación de cerca del 40% en el segundo trimestre de este año de carbón, comparado con el segundo trimestre del año pasado y lo mismo vimos en el caso del ferroníquel, que se da en el departamento de Córdoba y es uno de los principales productos de exportación del sector minero, con un crecimiento del 14%, o sea crecimientos de doble dígito en cada uno de estos indicadores que tenemos en el país.

Cuáles fueron esas acciones, que nos preguntaban, que se tomaron ante el paro nacional. Estuvimos desplegados como equipo el ministerio de Minas y Energía por todo el territorio nacional, sobre todo, en las áreas donde había una mayor incidencia de bloqueos, estuvimos en 19 mesas, presidiendo en la mayoría de ellas y logramos llegar a 72 compromisos en estos 19 departamentos, lo cual permitió que se volviera otra vez a reactivar plenamente la producción de hidrocarburos y de minerales y el flujo de combustibles en todo el país, no voy a entrar en los detalles, pero podemos dejar obviamente aquí la presentación con los diferentes acuerdos a los cuales se llegaron en estos departamentos.

Parte central de lo que preguntaban y que mencionaban los diferentes Representantes, en particular el Representante Ciro Rodríguez, los avances con respecto al Plan Nacional de Desarrollo y esto nos va para entrar en esas metas que nos fijamos en el plan y lo voy a atar directamente, presidente, con el tema presupuestal. Tenemos como sector 31 indicadores en el Plan Nacional de Desarrollo, que se construyó con el apoyo, por supuesto, de esta Comisión y de todo el Congreso de la República, vemos que de esos 31 indicadores tenemos ya 8 cumplidos al 100%, de esos 31 tenemos 11 más con un cumplimiento por encima del 65% y vemos que el sector, como un todo, tiene un avance del 65% de las metas del Plan Nacional de Desarrollo, algo que está, inclusive, por encima del promedio del Gobierno nacional, que está en cerca de un 60% y esto, tenemos el cronograma con las diferentes acciones para poder garantizar que vamos a cumplir con esas metas en un 100%, antes de que se acabe el gobierno.

Algunas de las metas más emblemáticas y ahora hablaban acá de la transición energética, y, aquí quiero hacer una pausa, para también agradecerles a ustedes porque en estos tres años de gobierno hemos podido posicionar a esta política pública que es la más importante del sector que la transición, gracias al trabajo conjunto en el Congreso de la República,

donde hemos creado un marco fiscal y regulatorio para la masificación de energías renovables no convencionales, que hoy es reconocida como la más atractiva de la región, del hemisferio occidental o de Latinoamérica y esto nos ha permitido tener los avances, como lo decía al representante Quintero, muy significativos, en materia de transición energética que, es uno de los principales legados de este gobierno para el presente y para el futuro del país.

Aquí les cuento que cuando arrancamos el gobierno en agosto de 2018, solamente teníamos dos proyectos de energía renovable no convencional, teníamos un parque eólico en La Guajira, Parque Jepírachi y una granja solar en el departamento del Valle, no teníamos nada más, esos dos proyectos solamente sumaban cerca de 28 megavatios de capacidad instalada, con el marco fiscal que se creó en el Plan Nacional de Desarrollo, donde modificamos la Ley 1715, en la ley de crecimiento, en la ley de financiamiento y posteriormente en la recientemente sancionada ley de transición energética y el programa de subastas, hemos logrado superar la meta del Plan Nacional de Desarrollo, que era tener 1.500 megavatios adjudicados en este gobierno, ya tenemos más de 2.500, hemos multiplicado a la fecha la capacidad instalada por más de 10 veces, estamos ya en cerca de 322 megavatios y así, como ven ustedes hoy el mapa, estamos hoy en proyectos en el país, pasamos de 12 proyectos a tener ya más de 16 granjas solares en diferentes departamentos del país, más de 1.500 proyectos de autogeneración y una hoja de ruta muy clara, con una subasta, una nueva subasta de energía renovable no convencional que está en marcha y que se va a adjudicar en el mes de octubre y lo que estamos evidenciando es que para finales del año 2022, vamos a ver logrado incrementar la participación de las energías renovables no convencionales de menos del punto 0.1% de la matriz de generación, a entre el 12 y el 14%, este es un salto porcentual histórico sin precedentes en la región, que además deja posicionado a Colombia como líder regional en esta materia.

Y ahí no paramos en el tema de transición, hemos también ya inaugurado el primer proyecto de generación con geotermia, en el departamento del Casanare con la empresa Parex, en una asociación tripartita, con la Universidad Nacional, sede Medellín, con el gobierno a través del ministerio de Minas y por supuesto del sector privado. Tenemos también la primera planta de generación de energía eléctrica con biomasa forestal, en el departamento del Vichada, para lograr la independencia energética de su capital Puerto Carreño, que antes de una interconexión con Venezuela y hoy ya con energía renovable no convencional tiene el suministro de energía para los 18.000 habitantes del municipio.

Y también estuvimos en el municipio de Puerto Gaitán en el Meta, inaugurando una de las primeras plantas de biogás en la fazenda, en un proyecto de economía circular que nos deja también una de

las potenciales fuentes de generación del sector agropecuario del país.

Y el 30 de septiembre de este año, vamos a estar lanzando la hoja de ruta del hidrógeno, que es el energético del futuro y nos vamos a posicionar como uno de los potenciales exportadores de esta energía renovable no convencional al mundo, desde, sobre todo, los departamentos con el mayor potencial de energía renovable, que son los que están en la región Caribe del país.

Y, esto también es importante mencionarlo, todos estos logros que han sido posibles, gracias a articulación del Gobierno nacional y el Congreso, son reconocidos a nivel internacional, estos no son simplemente logros que está pregonando el gobierno, dándose palmadas en la espalda sino que agencias tan importantes como la Organización de Naciones Unidas que, nos nombró como campeones mundiales de la transición energética junto a países como España, Brasil, Alemania, Costa Rica, lo dejan claro, también el Foro Económico Mundial que dijo que, en el 2020 Colombia fue el país que más avanzó en materia de transición energética y el Consejo Mundial de la Energía, en donde también subimos 14 posiciones en materia de transición energética, y, lo más reciente que, creo que es lo más importante, ya la aceptación formal de la solicitud que hicimos del Gobierno nacional para ingresar a la Agencia Internacional de Energía, que es el órgano máximo, donde se definen políticas públicas y para la transición energética y la lucha contra el cambio climático y de los cuales vamos a hacer países miembros en propiedad, esperamos que en unos 12 o 18 meses, pero estamos ya en el proceso de adhesión formal.

Y para ir cerrando el tema de la transición, vale la pena mencionar también otra de las grandes apuestas que ha hecho este gobierno, también con un marco jurídico que se aprobó en este Congreso con la Ley 1964 para la movilidad sostenible, y, aquí les cuento honorables Representantes que, la meta que tenemos en el Plan Nacional de Desarrollo de llegar a 6.600 vehículos eléctricos en estos 4 años, ya estamos llegando a un cumplimiento de cerca del 75%, pero algo muy importante que no conocen muchos colombianos y es que Colombia, gracias a esta ley en el año 2019 se convirtió en el líder regional en venta de vehículos eléctricos, estuvimos por encima de países como Chile, como Costa Rica, como República Dominicana, en el año 2020, a pesar de la pandemia, tuvimos un crecimiento de vehículos eléctricos e híbridos de más del 90% y en lo que va corrido del año tenemos un crecimiento del 240%, o sea, Colombia es líder indiscutible en venta de vehículos eléctricos en América Latina y así es también reconocido a nivel internacional.

Un tema muy importante que mencionó el Representante Ciro Rodríguez, cierre de brechas energéticas. La meta del Plan Nacional de Desarrollo es llegar a 100.000 familias que no contaban con el servicio de energía eléctrica, llevarles el servicio por primera vez, en qué estamos honorables

Representantes, estamos ya en un cumplimiento del 60%, estamos ya en 60.000 familias, tenemos un cronograma que nos va a dejar por encima de las 70.000 familias a corte de diciembre 31 del 2021 y superar, inclusive, por unos miles de familias adicionales, la meta a agosto del 2022. Algo muy importante, de las 60.000 que tenemos ya hoy conectadas por primera vez, cerca del 36.000, o sea más de la mitad, ha sido en municipios PDET, porque este gobierno se la ha jugado también por la paz con legalidad y lo demostramos con obras y con inversiones en estas regiones y cerca...

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Señor ministro, tiene 5 minutos para que finalice, tranquilo ministro.

Doctor Diego Mesa Puyo, Ministro de Minas y Energía:

...Posibles, gracias a paneles solares, esto ha requerido una inversión de cerca de 880.000 millones de pesos, no me voy a detener, en gas combustible simplemente mencionar que ya superamos la meta, la meta era un millón de nuevas familias conectadas a gas combustible por redes, estamos en millón 200 mil.

La meta en la reactivación de hidrocarburos en el Plan Nacional de Desarrollo, donde les cuento que cuando llegamos en agosto del 18 llevábamos 5 años sin firmar nuevos contratos de exploración y producción, la meta de llegar a 40 nuevos contratos, hoy tenemos ya firmados 35 nuevos contratos con inversiones por más de 2 billones de dólares en la etapa exploratoria y tenemos una ronda en curso que, esperamos adjudicar en diciembre para llegar siquiera a 50 nuevos contratos.

Formalización minera, que lo mencionó el Representante Quintero, hemos ya superado los 6.000 mineros formalizados, para darles contexto, esto es más de lo que se formalizó en los 8 años anteriores a nuestra administración, pero la meta es muy ambiciosa y es poder cerrar el gobierno con más de 25.000 mineros formalizados.

Y para concluir, en el tema presupuestal, presidente, mostrarles cómo viene la ejecución comparativamente con últimos dos años, hoy tenemos más del 61% de recursos ya comprometidos en esta vigencia del 2021, obligados más del 50%, acá la gran parte de nuestra ejecución es en materia de subsidios, el presupuesto para el año 2021 era de 6 billones de pesos, de los cuales casi que dos tercios correspondían a subsidios, un tanto más a los fondos que es con lo que se hace la electrificación rural y la gasificación, y, vemos que hemos venido avanzando en funcionamiento con una ejecución de más del 80% y en inversión que es donde están los subsidios de cerca del 45, pero aquí pagamos trimestre vencido, entonces esta cifra subirá de manera significativa en el mes de septiembre u octubre.

La ejecución está por encima de lo que habíamos hecho en los últimos dos años, cerca de 12 puntos porcentuales en materia de obligaciones a 31 de agosto, cuando los comparamos con el año 2019-

2020, lo cual nos deja muy tranquilos que vamos a tener una ejecución de cerca del 100% cuando finalicemos el año.

Preguntaron por el presupuesto del 2022, aquí hay que levantar una alerta honorables Representantes, así lo he hecho con las Comisiones Quintas, tanto de Cámara como de Senado, hay una reducción en el presupuesto, pasamos de \$6 billones a cerca de \$4.6 billones para el 2022 y esa reducción muy rápidamente se explica cuando uno compara lo que se le ha asignado al ministerio y toda esta reducción que es de más de un billón de pesos, corresponde a los subsidios de energía eléctrica y de gas y por eso hemos venido trabajando con el ministerio de Hacienda, para que esa asignación inicial que se redujo un 30% y que nos deja en una situación deficitaria como lo mencionaron aquí varios representantes en intervenciones, pues se pueda corregir durante la discusión del Presupuesto General de la Nación y garantizar, como lo hemos hecho en estos tres años de gobierno, que no hay rezago en materia de subsidios, sobre todo porque estos subsidios se van para los estratos 1, 2 y 3 en energía y 1 y 2 en gas, y, tampoco queremos poner en aprieto las empresas que les tocaría asumir esa cuota con sus recursos propios.

Con eso cierro, presidente, para ajustarme a los 5 minutos y por supuesto, quedo aquí atento a las preguntas que tengan los honorables Representantes de esta Comisión.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias ministro, y felicitaciones por su gran trabajo en cabeza del Ministerio de Minas. Tiene la palabra el doctor José Luis Acero, viceministro de Aguas y Saneamiento Básico, hasta por 15 minutos señor viceministro.

Doctor José Luis Acero, Viceministro de Aguas y Saneamiento Básico:

Muchas gracias, presidente, un saludo especial también a mis colegas. Ministro, Natasha, un saludo especial doctora Diana, a quienes están acá, Representante Martha, Esteban, por ahí también teníamos invitados especiales, que se está yendo el doctor Estupiñán, vino Nilton, un saludo a todos también, todos los que están conectados.

Bueno, yo les voy a hacer una presentación también muy breve y muy concreta de cómo vamos en materia de avance de los indicadores del Plan Nacional de Desarrollo, el balance de la gestión presupuestal que nos ha permitido también tener los resultados que ya les voy a presentar y además, cuáles son los retos presupuestales de cara al 2022 y la idea también de esto es, poder, como siempre lo hemos hecho en estos últimos tres años trabajar de la mano con esta Comisión y asegurar que esos niveles de asignación presupuestal, doctora Martha, sí son los adecuados y los que, con los cuales podemos responder como lo hemos venido haciendo.

Entonces, cómo vamos, digamos nosotros tenemos varios indicadores en el Plan Nacional de Desarrollo, voy a hablar de los cuatro más

importantes, de acceso a agua potable y saneamiento básico, las tasas de aprovechamiento y reciclaje, la disposición adecuada de residuos sólidos, y, además, el tratamiento de aguas residuales.

Presidente, vea, esta es una de las imágenes más poderosas que podemos mostrar en este sector, digamos que desde la Ley 142, Colombia ha venido teniendo una ampliación de la cobertura y mejora en los indicadores en general de este sector, de cobertura, de calidad y continuidad, nosotros ya llegamos, si lo vemos, porcentualmente a cerca del 93% de los colombianos en materia cobertura agua potable, de saneamiento básico estamos cercanos al 92 y es normal lo que se está viendo en esta gráfica, es normal que en la medida en que la cobertura avanza en el país, es normal que el número de personas que antes no tenían acceso pues se vaya disminuyendo, no es que los gobiernos anteriores no hayan hecho la tarea sino que es normal que la evolución de los indicadores sea de esta forma.

Sin embargo, cuando nosotros ya estamos llegando a un nivel de cobertura cercano al que estamos teniendo, un 93%, tenemos esa última milla por recorrer, esa última milla que se concentra donde tenemos las mayores brechas, que es son, los sectores rurales y los sectores informales en nuestras ciudades, y, es ahí donde entra la diferencia y por qué estamos pretendiendo llegar a niveles de cobertura y darle agua a personas que antes no lo tenían, comparado a 4 gobiernos anteriores, digamos, rompiendo una tendencia en la cual los gobiernos, pues en esta última milla, logran conectar, o el sector logra conectar a más personas y es que ya siendo conscientes de esa brecha, pues entonces focalizamos nuestros esfuerzos y los programas y la asignación presupuestal que tiene el Gobierno nacional, pues se da a esos focos, digamos, a los sectores rurales, nosotros tenemos por ejemplo el programa de agua al campo, a los sectores informales tenemos el programa de agua el barrio, a departamentos que tienen los mayores rezagos, como por ejemplo, Guajira y para eso tenemos Guajira Azul, las inversiones que se están haciendo en San Andrés y Providencia, el programa especial que tenemos para el Pacífico y es por eso que nosotros nos pusimos esa meta de darle agua a más de 3.000.000 de personas que antes no lo tenían y hoy podemos decir que, ya vamos por 2.1 millones de personas conectadas, que antes no lo tenían, y, eso también demuestra el talante que tiene el Gobierno nacional, de asegurar que nosotros estamos haciendo las cosas para los que más lo necesitan.

Nosotros hubiéramos podido poner esa meta, en materia de cobertura y porcentaje que, además, entonces, digamos, eso nos podría poner sobre, digamos, sobre estimar, por ejemplo la gente que está en los sectores urbanos, pero nosotros si nos pusimos en la meta es en función de los que no tenían y es por eso, digamos, lo valioso de este indicador y además la demostración que la puesta por la equidad del presidente Duque es real, no es carreta y esto

está ligado a todos los proyectos que se han acabado en este gobierno.

Segundo indicador que también es muy importante en este sector que nosotros manejamos y es el tema de la tasa del reciclaje o tasa de aprovechamiento. Nosotros como país nos propusimos una meta de llegar a una tasa de reciclaje del 17% a 2030, es una tasa de reciclaje que es, digamos, poco ambiciosa comparada con otros municipios, con otros países y lo que nosotros hicimos fue ponernos el mayor avance con respecto a la meta del ODS a 2030, al 2022, que es del 15%, nosotros ya llevamos el 12, estamos esperando cerrar este año con el 13.5, gracias también a inversiones específicas, como por ejemplo, en San Andrés, en Garagoa, en San Juan de Río Seco y además, unos ajustes normativos que también pues tienen que ver con lo que estamos trabajando con la Superintendencia y que tiene ahorita uno de los retos más importantes con los recicladores.

Tercero y es la disposición adecuada de residuos sólidos, nosotros somos un país también muy, digamos, afortunado, porque lo que nosotros hemos podido hacer en los últimos, digamos, 15 años en materia de gestión de residuos sólidos es reconocido a nivel mundial, nosotros ya tenemos una de las mayores tasas de disposición adecuada de residuos en el, en la región, estamos llegando al 99% y los avances que se han visto en el gobierno también con respecto a los proyectos, es claro, en el primer momento del 2018 pudimos avanzar 3.8 sobre la meta, en el 2020, 7.4 y vamos a cerrar con la meta del 99.3 de los rellenos, de los residuos adecuadamente dispuestos.

Por último, el último que quería destacar es el indicador de tratamiento de aguas residuales, esto también digamos es una demostración de que las políticas de Estado funcionan, digamos, que el primer plan de manejo de aguas residuales se lanzó en el primer gobierno del Presidente Uribe, con él se acompañó con un programa que es el saneamiento de vertimientos que ha venido teniendo continuidad en todos los gobiernos anteriores y el gobierno del Presidente Duque, ahora lo que ha hecho es, continuar esas inversiones priorizadas en ese primer plan y además ahorita, vamos a lanzar la política del 2050, lo que le permite también y lo que esperamos es que también los subsiguientes gobiernos continúen con estas inversiones, con estas priorizaciones y asegurando que sí se cumplen las metas, en este caso ya vamos por el 48.6, este año cerraremos con el 52 y lograremos la meta que es del 54 al finalizar el 2022.

Así que, digamos, en suma, vamos bien, vamos cerca inclusive de alcanzar esas metas del Plan Nacional de Desarrollo antes de que finalice el gobierno y son sectores que, digamos, están sacando la cara y demuestran que la priorización sobre la equidad es con hechos y con asignación presupuestal y con ejecución de recursos, de proyectos.

Ahora bien, el balance de la gestión presupuestal y por qué podemos mostrar estos indicadores, nosotros hemos recibido asignaciones cada vez mayores, digamos, la gestión que hemos hecho también en conjunto con esta Comisión, en conjunto con el Congreso ha sido muy importante, porque nos han garantizado, que hemos podido no solo mantener, sino incrementar y además asignar el presupuesto, por ejemplo en el 2021, más alto de la historia en el sector de agua potable y saneamiento básico, estamos hablando que en los últimos 8 años teníamos un promedio de asignación presupuestal cercano a los 370, cuatrocientos mil millones de pesos, este año pudimos asignar cerca de \$900.000 millones de pesos que, nos ha permitido además apalancar la estrategia de reactivación económica de Compromiso por Colombia, esta estrategia que tiene un capítulo integral sobre agua, que además no solo nos ayuda a acelerar la consecución de las metas en la de los ODS, sino además garantizar también que este es un sector que jalona también la inversión en las regiones y genera empleo directo, estamos hablando de cerca de 185 proyectos en 28 departamentos del país, 130 directamente del Presupuesto General de la Nación, 55 en PET, beneficiarios cerca de 6.6 millones de personas de manera directa, indirecta estamos hablando de cerca de 15 y 20 millones de personas, inversiones por el orden de \$2.1 billones de pesos en este sector y además, no solo son las inversiones y asignaciones, nosotros somos un ministerio que hemos demostrado que no solo se nos asigna la plata sino que la ejecutamos en el menor tiempo posible, comparado también con gobiernos anteriores, de todos esos proyectos, en el caso de los que vienen a través no del mecanismo OCAD sino del ministerio, de los 130 proyectos priorizados tenemos ya 123 con convenios, ya tenemos 41 en ejecución, 13 finalizados y todos en el próximo mes, esos 48 que ven ahí. que ya van a empezar, están ya siendo adjudicados en este trimestre, para generar los empleos que bien también lo requiere, un programa de reactivación.

Ahora bien, cuáles son los proyectos los retos presupuestales a 2022. Nosotros estamos hablando de la mayor asignación y acá, doctora Martha, perdón que la interrumpa, un saludo especial Representante, bienvenida también acá, es que usted me había hecho una pregunta específica sobre la asignación presupuestal del 2022 y es que nosotros nos asignaron cerca de 500 mil millones de pesos en el presupuesto de 2022, esos 500 mil millones de pesos son presupuesto inflexibilizado, nosotros no tenemos en este momento ninguna posibilidad de asignar nuevos recursos para nuevos proyectos y lo que estamos trayendo acá a esta Comisión, también para que lo conozcan y nos apoyen y miremos a ver cómo podemos trabajar, estamos haciendo un requerimiento de cerca de 250 mil millones de pesos, para poder superar esa inflexibilidad que tiene nuestro presupuesto del próximo año, que viene además de un ejercicio que hicimos de manera más consiente de asignación presupuestal de apalancar los proyectos cuando el presupuesto lo requiere, ustedes han visto que por lo general, cuando se dan reportes de presupuesto y de asignación presupuestal y de ejecución, por lo general los ministerios de

infraestructura siempre son un poco más rezagados. Por qué, porque los proyectos son siempre pasan las vigencias presupuestales, porque los proyectos se demoran en la estructuración pero para uno salir a licitación tiene que poner toda la plata, nosotros hicimos una, un ejercicio más consiente de asignar vigencias futuras para que se ejecutara la plata del presupuesto, cuando en realidad el proyecto lo requería y eso nos generó también inflexibilidades presupuestales y es la razón por la cual también quisiéramos y lo estamos, digamos, esto es abierto también con Hacienda, pedir esta asignación adicional para poder continuar en la senda que tenemos de ejecución de proyectos y garantizar que llegamos también de manera acelerada a esa consecución de la universalización de los servicios públicos de agua potable y saneamiento básico a 2030.

Muchas gracias, presidente, me le gasté menos de los 15 minutos, pero quería ser concreto y estaré abierto a todas sus preguntas.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias, señor viceministro.

Habiendo terminado la intervención de los funcionarios, pasamos a la intervención final para conclusiones de los citantes. Tiene la palabra la doctora Mónica Raigoza hasta por 5 minutos. Doctora Mónica Raigoza.

Honorable Representante Mónica María Raigoza Morales:

Presidente, deme un minuto, estoy cuadrando mi audio. Me excusa, presidente y pues obviamente a los invitados y a mis compañeros que, no les ponga la cámara, pero es que, si le pongo la cámara, presidente, se me distorsiona el audio ¿sí?

Bueno, entonces, presidente, no, agradeciéndole inmensamente voy a tratar de cubrir a mi compañera Adriana, tuvo que atender otra solicitud, pero pues estuvimos muy atentas a las exposiciones y la información.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Doctora Mónica, discúlpeme, podría hablar un poco más fuerte, es que no le escuchamos muy bien acá en el recinto, qué pena, doctora Mónica tiene la palabra.

Honorable Representante Mónica María Raigoza Morales:

Tranquilo, ahí, ¿presidente me escucha?

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Sí señora.

Honorable Representante Mónica María Raigoza Morales:

Bueno, entonces presidente, me excusa que no le ponga la cámara para que el audio no se distorsione. Bueno, entonces, no, decía presidente que agradecer, agradeciéndole a los invitados, pues por la presencia, por la información que nos traen, nosotros en este último año y yo creo que es la preocupación del gobierno y también del Congreso, pues que en la medida que se pueda cumplir ese Plan de Desarrollo y esas metas, entendiendo las dificultades que se van presentando, como ya lo manifestaron ellos en sus diferentes exposiciones, pues a manera de conclusión, presidente, digamos que con la Superintendencia, ella es clara cuando dice que pues que tiene temas que atender en cuanto al déficit de energía y gas, las

sanciones son débiles en las regiones, entonces, dice ella, pues nos explica el por qué ocurrió, se dieron ejecuciones satisfactorias de los presupuestos para los tres últimos años, una ejecución de un 90%, creo que sigue faltando mucho para lo que ella, como ella lo expone, pero digamos que con lo que tiene y con lo que se le entregó y las herramientas ha hecho, se puede destacar, los proyectos de inversión en el seguimiento y alerta sobre calidad de agua que, es muy importante, sabemos que eso es una, ese es un tema que nosotros hemos dicho, un tema que tiene que ver ya con la salud, eso no es de lujo, eso es un tema de salubridad, de vida.

Entonces, digamos que en ese tema se destacan todos esos ejercicios y se destaca también los ingresos por las... digamos que la Superintendencia, es que sigan trabajando, la Comisión estará pues obviamente muy atenta, porque de todos modos es un sector donde a mayor esfuerzo, como decían algunos de compañeros, escuchando de hecho la intervención del compañero Ape, pues uno acá se atrevería casi que a preguntar y también a decir que es que la reforma de la Ley 142, cómo está funcionando, porque ella de una manera y yo quiero reconocerle, doctora Natasha, de una manera muy valiente el año pasado, cuando todos los problemas de Electricaribe, presidente, pues estos robos que se presentaron de energía, los grandes finqueros, los empresarios y esto tendrá que tener obviamente una respuesta acá, por las entidades competentes.

Con respecto al ministerio de Minas y Energía, pues los logros son satisfactorios, preocupa la reducción del presupuesto, lo que queda faltando de metas pues es una reducción de un presupuesto de 6 millones a 4, o sea, hay una reducción inmensa y creo, señor ministro, que con los esfuerzos que usted viene haciendo y la formalización de los mineros, la reactivación y formalización del consumo de energías, pues requiere que sí se haga una revisión por parte del... a ver cómo, dentro de las metas que le quedan faltando por cumplir para el cuatrienio, pues, queda casi que entre visto, que no va a ser suficiente el presupuesto que hoy le asigna. Obviamente entendemos que hay una un presupuesto de partida, uno inicial, bueno esperamos que se pueda, entonces, con las adiciones y la parte extra, hacer un importante trabajo en manera presupuestal.

Y con respecto al viceministerio de Aguas, que agradezco mucho pues también la presencia del vice, me parece que desde la Ley 142, como él lo manifiesta, se ha mejorado en una cobertura del 93, habla de recorrer esa última milla con los diferentes programas que han sido bastante significativos y que ojalá se puedan continuar, porque para eso, pues, poder ellos lanzar el proyecto que requiere, espéreme, presidente, 2 minutos, no, acá iba en orden, presidente, con viceministro, cuando él habla de esos tres indicadores pues veo o la conclusión es que se va a lograr esa meta, por ejemplo, en aguas residuales que hoy van en el 52 y esperan cerrar con el 54 las tasas de aprovechamiento, eso es un tema, dice que, encarecidamente. Yo creo que Colombia le pide que siga trabajando, los ríos no pueden seguir siendo los vehículos de las basuras, el mar el receptor, ya la doctora Martha, con sus diferentes intervenciones en muchos

espacios nos han podido mostrar ellos que son dolientes y tienen el mar, y que conviven con él, pues entonces hacer, seguir haciendo ese gran esfuerzo a cerrar a ese 15% en el 22, de ese presupuesto de \$900 mil millones en el 21, unos compromisos que, con el proyecto de Compromisos por Colombia, si bien pasan las vigencias, porque son proyectos que son largas, en su momento de la estructuración y de la ejecución, pues, sí llama la atención que para ese número de 185 proyectos hay una asignación y hay una ejecución, digamos que esto es muy importante, cuando está la asignación es porque ya se tiene claro cómo se va a hacer esa ejecución y ellos lo han logrado.

Para el año 22 tienen un reto presupuestal, unos retos y tienen solo 500 mil y es, como lo manifiesta vice, es un presupuesto inflexibilizado, de ahí que es muy coherente la solicitud que le está haciendo a Hacienda, que yo creo que esta Comisión debemos, presidente...

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Tiene un minuto para terminar, doctora Mónica, prenda el micrófono por favor doctora Mónica.

Honorable Representante Mónica María Raigoza Morales:

Usted me lo cerró presidente, no me lo cierre, mentiras presidente.

No, decía, presidente, que requiere el viceministerio de Aguas \$250 mil millones más, para apalancar otros proyectos, pues que pasaron de vigencia y precisamente por esas vigencias que pasan, hoy tienen un valor, pero al pasar de vigencia, cuando se va a ejecutar tienen otro, por ejemplo.

Entonces que esos proyectos no queden como a medias por falta de esos recursos, por lo demás, presidente, pues lamentar de nuevo las dos carteras que quedan faltando, yo quería tocar unos temas puntuales de Copacabana y Nechí, pero pues será en otro momento. Por lo demás, agradecerles a todos los invitados, creo que tienen un reto de terminar en esta recta final, que es como dicen los atletas, se guardan todas las energías para poder concluir de manera satisfactoria. Muchas gracias, presidente.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias, doctora Mónica. Finaliza el doctor Ciro Rodríguez, de acuerdo a lo que fui informado por la persona que lidera la comisión de análisis de presupuesto.

Doctor Ciro, tiene la palabra hasta por 5 minutos, ¿doctor Ciro se encuentra conectado?, el doctor Ciro no se encuentra en este momento. Entonces, con la intervención de la doctora Mónica Raigoza damos por finalizado este debate.

Tiene la palabra doctora Martha Villalba, por 5 minutos,

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

No los voy a necesitar, primero, bueno, agradecerles a los funcionarios del gobierno que hoy están aquí presentes, al ministro, a la Superintendente, al viceministro.

Yo quisiera que el viceministro de Agua Potable, frente a los grandes retos y a las metas para cumplirse en el Plan Nacional de Desarrollo, frente al tema de agua potable, saneamiento básico y de más, usted habla de una cifra que se requiere para poder lograr las metas del Plan Nacional de Desarrollo, o por lo menos aproximarnos a este proceso, yo creo que hoy tenemos una gran tarea en esta Comisión, señor presidente y es la gran discusión que tenemos que dar nosotros, frente a la discusión de presupuesto.

Entonces, sería importante corroborar la cifra y yo creo que esa sería una de las grandes tareas de esta Comisión.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias, doctora Martha, con la intervención de la doctora Martha finalizamos este debate, le agradecemos a la doctora Natacha, al señor ministro Diego Mesa y por supuesto, a usted viceministro José Luis Acero.

Secretaria, siguiente punto del Orden del Día.

Secretaria:

Señor presidente, siguiente punto del Orden del Día.

Anuncio de proyectos de ley de conformidad con el artículo 8 del Acto Legislativo número 1 del 3 de julio 2003.

Proyecto de Ley 104 de 2021 Cámara, por medio del cual la nación se asocia a la conmemoración del centenario del municipio de Quimbaya departamento del Quindío, rinde homenaje a sus habitantes y se dictan otras disposiciones.

Presidente, ha sido anunciado el proyecto de ley que sería discutido en la sesión en la que en el Orden del Día esté, discusión y aprobación de proyectos de ley.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

No habiendo proposiciones, siguiente punto del Orden del Día, Secretaria.

Secretaria:

Lo que propongan los honorables Representantes. Presidente. no hay proposiciones radicadas en secretaría.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

No habiendo proposiciones, siguiente punto del Orden del Día, Secretaria.

Secretaria:

Se ha agotado el Orden del Día, presidente.

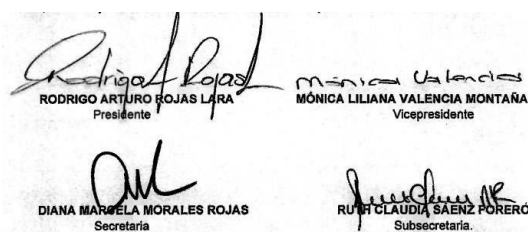
Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias, Secretaria. Se levanta la sesión y se convoca a través de secretaría, para el día de mañana.

Gracias a todos los colegas, un buen día para todos.

Secretaria:

Sí, señor presidente. Siendo las 12:29 p. m., se levanta la sesión.



RODRIGO ARTURO ROJAS LARA
Presidente

MÓNICA LILIANA VALENCIA MONTAÑA
Vicepresidenta

DIANA MARCELA MORALES ROJAS
Secretaria

RUTH CLAUDIA SAENZ PORERO
Subsecretaria

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NUMERO 11 DE 2021

(septiembre 21)

Cuatricenio constitucional 2018-2022

Lugar: Salón de Sesiones José Fernando Castro
Caicedo

Plataforma Meet

Legislatura del 20 de julio de 2021 al 20 de
junio de 2022

Artículo 78 Ley 5ª de 1992.

A las diez y veinticuatro minutos de la mañana (10:24 a. m.), el Presidente de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, Rodrigo Arturo Rojas Lara, da apertura a la sesión de la siguiente manera:

Proceda señora secretaria por favor, a llamar a lista.

Secretaria, Diana Marcela Morales Rojas:

Verificación de asistencia a la sesión del 21 de septiembre de 2021.

Contestaron al llamado a lista: 13

Cuello Baute Alfredo Ape

Gómez Betancurt Luis Fernando

Gómez Millán Adriana

Leal Pérez Wilmer

Medina Arteaga Aquileo

Muñoz Lopera León Fredy

Pizarro Rodríguez María José

Quintero Cardona Esteban

Raigoza Morales Mónica María

Rojano Palacio Karina Estefanía

Rojas Lara Rodrigo Arturo

Valencia Montaña Mónica Liliana

Villalba Hodwalker Martha Patricia.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables representantes: 5

Angulo Viveros Milton Hugo

Arcos Benavides Oswaldo

Montes de Castro Emeterio José

Patiño Amariles Diego

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio.

Presidente, han contestado 13 Representantes de 18, en consecuencia, hay quórum decisorio.

Honorable Representante Karina Estefanía Rojano Palacio:

Dianita, presente, Karina Rojano.

Secretaria:

Sí, representante, ya habíamos visto su chat y usted quedó registrada en el llamado.

Honorable Representante Karina Estefanía Rojano Palacio:

Muchas gracias.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Sírvase señora secretaria, dar lectura al Orden del Día, por favor.

Honorable Representante Mónica María Raigoza Morales:

Presidente, permiso, para decirle presente que estoy con problemas de conexión.

Presidente:

Bienvenida, doctora Mónica.

Secretaria:

Sí, ya habíamos leído su mensaje en el chat, bienvenida.

Honorable Representante Mónica María Raigoza Morales:

Gracias.

Secretaria:

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER
PÚBLICO

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

Cuatricenio Constitucional 2018-2022

Lugar Salón de Sesiones “José Fernando Castro
Caicedo”

Plataforma MEET

Legislatura del 20 de julio de 2021 al 20 de
junio de 2022

(Primer Período de Sesiones del 20 de julio al
16 de diciembre de 2021)

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992.

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Semipresencial del día martes 21
de septiembre de 2021

Hora: 10:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del Quórum

II

Aprobación de Acta

Acta 33 del 30 de abril de 2021

III

**Consideración y aprobación del Dictamen
resultado de la evaluación del Informe de
Gestión 2020-2021 allegado por el Ministerio
de Transporte, presentado por la Subcomisión
que para tal fin designó la Mesa Directiva**

Integrantes Subcomisión: Honorables

Representantes *Aquileo Medina Arteaga*

(Coordinador), *Diego Patiño Amariles*, *Martha*

Patricia Villalba Hodwalker, y *Rodrigo Arturo*

Rojas Lara.

IV

**Estudio, discusión y votación en Primer
Debate de Proyecto de ley**

**1. Proyecto De ley número 104 De 2021
Cámara por Medio del Cual la Nación Se Asocia
a la Conmemoración del Centenario del Municipio
de Quimbaya, Departamento del Quindío, Rinde
Homenaje a Sus Habitantes y se Dictan Otras
Disposiciones.**

Autores: Honorables Senadores *María del Rosario Guerra de la Espriella*, *José Obdulio Gaviria Vélez*, *Juan Samy Merheg Marún*, *John Harold Suárez Vargas*, *Myriam Alicia Paredes Aguirre*, *Javier Mauricio Delgado Martínez*; Honorables Representantes *Diego Javier Osorio Jiménez*, *Juan David Vélez Trujillo*, *Milton Hugo Angulo Viveros*, *Enrique Cabrales Baquero*, *Yenica Sugein Acosta Infante*, *Esteban Quintero Cardona*, *Félix Alejandro Chica Correa*, *Edward David Rodríguez Rodríguez*, *Juan Carlos Rivera Peña*, *Germán Alcides Blanco Álvarez*, *John Jairo Bermúdez Garcés*, *Jaime Armando Yepes Martínez*, *José Jaime Uscátegui Pastrana*, *Jennifer Kristin Arias Falla*, *Christian Munir Garcés Aljure*, *Gabriel Jaime Vallejo Chuffi*, *José Vicente Carreño Castro*.

Ponente: honorable representante Luis Fernando Gómez Betancurt.

Publicación: **Gaceta del Congreso**, Proyecto de ley 956/21, PPD 1126/21.

Anunciado: 14 de septiembre de 2021.

V

**Lo que propongan los honorables
Representantes**

El Presidente,

Rodrigo Arturo Rojas Lara.

La Vicepresidente,

Mónica Liliana Valencia Montaña.

La Secretaria General,

Diana Marcela Morales Rojas.

Presidente, ha sido leído el Orden del Día, puede usted someterlo a consideración de la Comisión.

Presidente:

Gracias, secretaria. En consideración el Orden del Día leído para el día de hoy, abro la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿aprueban queridos colegas el Orden del Día para la sesión de hoy?

Honorable Representante Diego Patiño Amariles:

Diego Patiño vota sí y dice presente.

Presidente:

Bienvenido doctor Diego.

Secretaria:

Presidente, ha sido aprobado el Orden del Día leído.

Presidente:

Siguiente punto del Orden del Día, secretaria.

Secretaria:

Siguiente punto del Orden del Día: aprobación del acta 33 del 30 abril de 2021.

Presidente, se informa desde la secretaría que el acta fue enviada con antelación a los correos de los honorables representantes y sus asesores, para su revisión previa.

Presidente:

En consideración el acta 033 de 30 de abril del 2021. Se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueban queridos colegas el acta 033 del 30 de abril del 2021?

Vamos a llamar a votación nominal, teniendo claro que deja la constancia el doctor Wilmer que él no vota esta acta. Señora secretaria, sírvase llamar a lista para la votación de esta acta.

Secretaria:

Sí, señor presidente. Procedo a llamar a lista.

Votación Nominal del Acta 033 del 30 de Abril de 2021

Por el Sí: 13

Angulo Viveros Milton Hugo
Cuello Baute Alfredo Ape
Gómez Betancurt Luis Fernando
Gómez Millán Adriana
Medina Arteaga Aquileo
Muñoz Lopera León Fredy
Patiño Amariles Diego
Pizarro Rodríguez María José
Quintero Cardona Esteban
Raigoza Morales Mónica María
Rojano Palacio Karina Estefanía
Rojas Lara Rodrigo Arturo
Valencia Montaña Mónica Liliana.

Honorable Representante Wilmer Leal Pérez:

Dianita, de la constancia, me abstengo de votar, toda vez que en esa sesión me fue aprobado un impedimento, por lo cual no participé en el debate.

Secretaria:

Perfecto representante, así queda en la constancia en el acta.

Presidente, anuncio el resultado, trece (13) votos por el "SÍ", cero (0) por el "NO", en consecuencia, ha sido aprobada el acta 33 del 30 de abril de 2021.

Presidente:

Gracias secretaria. Habiendo sido aprobado el acta, por favor, sírvase pasar al siguiente punto del Orden del Día.

Secretaria:

Presidente, procedo a leer el siguiente punto del Orden del Día:

III

Consideración y aprobación del Dictamen resultado de la evaluación del Informe de Gestión 2020-2021 allegado por el Ministerio de Transporte, presentado por la Subcomisión que para tal fin designó la Mesa Directiva Integrantes Subcomisión: honorables Representantes. Aquileo Medina Arteaga (Coordinador), Diego Patiño Amariles, Martha Patricia Villalba Hodwalker, Y Rodrigo Arturo Rojas Lara.

Presidente:

En consideración el informe presentado por la subcomisión, abro la discusión, ¿doctor Aquileo desea tener el uso de la palabra como coordinador

de la subcomisión? Tiene la palabra doctor Aquileo, ¿no?

Secretaria:

El representante Milton está pidiendo la palabra.

Presidente:

Milton, el doctor Milton Angulo pide el uso de la palabra. Doctor Milton tiene el uso de la palabra.

Secretaria:

Tiene levantada la mano.

Presidente:

Parece que tiene problemas de conexión.

Entonces sigue la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueban, queridos colegas, el informe de la subcomisión, del dictamen de la gestión del ministerio de Transporte 2020-2021? Sírvase secretaria, llamar a lista para la votación.

Secretaria:

Sí, señor presidente, procedo entonces a llamar a lista para votar el dictamen de la subcomisión, resultado de la evaluación del informe de gestión del ministerio de Transporte 2020-2021.

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Martha Villalba, vota sí.

Secretaria:

Si votan Sí se aprueba el dictamen, si votan No se niega.

Votación del Informe Presentado por la Subcomisión,

Resultado de la Evaluación del Informe de Gestión del Ministerio de Transporte Vigencia 2020-2021

Por el Sí: 16

Angulo Vivero Milton Hugo
Arcos Benavides Oswaldo
Cuello Baute Alfredo Ape
Gómez Betancurt Luis Fernando
Gómez Millán Adriana
Leal Pérez Wilmer
Medina Arteaga Aquileo
Muñoz Lopera León Fredy
Patiño Amariles Diego
Pizarro Rodríguez María José
Quintero Cardona Esteban
Raigoza Morales Mónica María
Rojano Palacio Karina Estefanía
Rojas Lara Rodrigo Arturo
Valencia Montaña Mónica Liliana
Villalba Hodwalker Martha Patricia.

Por el No: 0

Cerrada la votación, presidente, anuncio el resultado, dieciséis (16) votos por el “SÍ”, cero (0) votos por el “NO”, en consecuencia, ha sido aprobado el dictamen de la subcomisión encargada de evaluar el informe de gestión de 2020-2021, del ministerio de Transporte.

Presidente:

Gracias, secretaria, siguiente punto del Orden del Día.

Secretaria:

Presidente,

IV

Estudio, discusión y votación en Primer Debate de Proyecto de ley

1. Proyecto de ley Número 104 de 2021 Cámara, por medio del cual la nación se asocia a la conmemoración del centenario del municipio de Quimbaya, departamento del Quindío, rinde homenaje a sus habitantes y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Senadores María del Rosario Guerra de la Espriella, José Obdulio Gaviria Vélez, Juan Samy Merheg Marín, John Harold Suárez Vargas, Myriam Alicia Paredes Aguirre, Javier Mauricio Delgado Martínez; honorables Representantes, Diego Javier Osorio Jiménez, Juan David Vélez Trujillo, Milton Hugo Angulo Viveros, Enrique Cabrales Baquero, Yenica Sugein Acosta Infante, Esteban Quintero Cardona, Félix Alejandro Chica Correa, Edward David Rodríguez Rodríguez, Juan Carlos Rivera Peña, Germán Alcides Blanco Álvarez, John Jairo Bermúdez Garcés, Jaime Armando Yepes Martínez, José Jaime Uscátegui Pastrana, Jennifer Kristin Arias Falla, Christian Munir Garcés Aljure, Gabriel Jaime Vallejo Chuffi, José Vicente Carreño Castro.

Ponente: honorable Representante *Luis Fernando Gómez Betancurt.*

Publicación: *Gaceta del Congreso Proyecto de ley 956/21, PPD 1126/21.*

Anunciado: 14 de septiembre de 2021”.

Presidente:

Señora secretaria, sírvase leer la proposición con la que termina el informe de ponencia.

Secretaria:

Sí, señor presidente.

“Proposición final

En mérito de lo expuesto, rindo Ponencia Positiva y solicito a los honorables Representantes de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes dar Primer Debate al Proyecto de ley 104 de 2021 Cámara, por medio del cual la Nación se asocia a la conmemoración del centenario del municipio de Quimbaya, departamento del Quindío, rinde homenaje a sus habitantes y se dictan otras disposiciones.”

Del honorable Representante

***Luis Fernando Gómez Betancurt,
Representante a la Cámara por el
Departamento de Caldas,
Ponente”.***

Presidente, ha sido leída la proposición con que termina el informe de ponencia. Puede usted someterla a consideración de la Comisión.

Presidente:

Habiendo sido leído la proposición con que termina el informe de ponencia, la someto a consideración de los honorables miembros de la Comisión. Abro la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban los honorables representantes la proposición con la que termina el informe de ponencia?

Secretaria:

Ha sido aprobada la proposición, presidente, con que termina el informe de ponencia.

Presidente:

Articulado, señora secretaria.

Secretaria:

Sí señor presidente, procedo entonces presidente, a informarle a la Comisión, que el texto consta de 6 artículos, presidente, ninguno de estos tiene proposición. Si usted lo tiene a bien, puede someterlo a consideración, el bloque de artículos como viene en el informe de la ponencia.

Presidente:

Teniendo en cuenta que ninguno de los artículos tiene ninguna proposición, someto en bloque el articulado, los 6 artículos que conforman este proyecto, abro la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Queridos colegas, aprueban el articulado de este proyecto de ley?

Secretaria:

Ha sido aprobado el bloque de artículos, presidente, del 1 al 6, tal cual vienen en el informe de la ponencia.

Presidente:

Título y pregunta señora Secretaria.

Secretaria:

Sí, señor presidente, título propuesto:

Por medio del cual la Nación se asocia a la conmemoración del centenario del municipio de Quimbaya, departamento del Quindío, rinde homenaje a sus habitantes y se dictan otras disposiciones.

Presidente, ha sido leído el título propuesto puede usted someterlo a consideración, con el querer de la Comisión, para que este proyecto de ley pase a segundo debate.

Presidente:

Gracias, señora secretaria. Pongo a consideración el título del proyecto, abro la discusión, previo a la aprobación quisiera darle el uso de la palabra al doctor Luis Fernando Gómez, coordinador ponente de este proyecto para que nos dé una breve explicación al respecto y podamos con esto dar, si así lo tiene a bien la Comisión, aprobación a este proyecto de ley, a su título y pregunta. Tiene la palabra doctor Luis Fernando Gómez.

Honorable Representante Luis Fernando Gómez Betancurt:

Muy buenos días para todos. Primero, agradecerle al representante Diego Javier Osorio por haberme escogido para ser el ponente de este proyecto de ley, el municipio de Quimbaya cumple sus 100 años el 5 de abril de 2022, como ustedes todos saben en ese municipio del Quindío y que hace parte del paisaje cultural cafetero, es el municipio donde más le rinden honor al alumbrado, al día de la virgen del alumbrado, en los días 7 y 8 del mes de diciembre, esto es tradicional en este municipio, visitan personas de todo el país y partes del mundo, visitan este municipio esos dos días por la majestuosidad de los, el ponente, el perdón el autor de este proyecto quiere que el gobierno se vincule en algunos proyectos de infraestructura que tiene hoy el municipio de Quimbaya, que el Gobierno nacional resalte y que estos días se vuelvan patrimonio de la humanidad, el día de las velitas, el día de la luz, por eso un proyecto bastante importante para el turismo, la economía del Eje Cafetero.

Dios los bendiga a todos y darle un agradecimiento especial, al representante Diego Javier Osorio.

Presidente:

¿El doctor Diego Javier se encuentra conectado, señora secretaria?

Honorable Representante Luis Fernando Gómez Betancurt:

Sí está conectado, a ver si le regala el uso de la palabra, presidente.

Presidente:

Tiene la palabra el autor del proyecto, doctor Osorio, bienvenido a esta Comisión, la Comisión Sexta. Doctor Diego, tiene la palabra.

Honorable Representante Diego Javier Osorio Jiménez:

Muchas gracias, a usted señor presidente, a la Mesa Directiva, un saludo muy especial a ustedes y a todos y cada uno de los integrantes de la Comisión Sexta Constitucional de la Cámara de Representantes.

Este es un proyecto que ha surgido en el seno de la ciudadanía del municipio de Quimbaya, municipio importantísimo en el desarrollo económico y social del departamento del Quindío, municipio que está próximo a cumplir los 100 años de vida administrativa, la ciudadanía, a través del señor alcalde y de los miembros del concejo municipal nos ha solicitado que presentemos esta iniciativa que, nos parece de la mayor relevancia y que tiene tres objetivos fundamentalmente, que la nación se asocie a la celebración o conmemoración de los 100 años del municipio de Quimbaya, que integra también unos importantes proyectos, todos sabemos, como está allí consignado en la exposición de motivos y por supuesto, en el informe de ponencia que ha hecho nuestro compañero, doctor Luis Fernando, que ha tenido una gran participación dentro de este proyecto como ponente del mismo, se establece precisamente, que ya ha habido un documento Conpes expedido por el Gobierno nacional, que da la posibilidad de

que se estructuren importantes obras de desarrollo, principalmente a través de una doble calzada que irá desde el municipio de Montenegro - Quimbaya hasta Cartago, pero queda una obra allí inconclusa, que deberíamos tener en cuenta, como lo es la variante de Quimbaya. Además de otras importantes obras de desarrollo.

En segundo lugar, necesitamos esa generación, de lo que es el municipio, la tierra de luz del departamento del Quindío, en ese reconocimiento que se requiere y todos ustedes, o la mayoría, y, si no lo han hecho, los invitamos a ir a las festividades de Quimbaya los días 7 y 8 de diciembre en lo que tiene que ver con el alumbrado, con el Festival de Velas y Faroles, que ya tiene tanto reconocimiento nacional e internacional, que merece un reconocimiento como tal, como patrimonio en este caso, cultural de la nación.

Es así como presentamos entonces esta iniciativa que han tenido ustedes a bien en tener ya prácticamente aprobada y es por esto que, deseo agradecerle a la Mesa y a todos ustedes que han tenido a bien votar este importante proyecto, por tenernos en cuenta como municipio de Quimbaya y principalmente como departamento del Quindío. Muy agradecido, muy reconocido con todos ustedes y por supuesto con el señor ponente. Gracias, señor presidente.

Presidente:

Gracias, doctor Diego, siempre bienvenido acá a la Comisión Sexta. Sigue la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueban queridos colegas el título de este proyecto? Sírvase secretaria, llamar a lista para la votación.

Secretaria:

Señor presidente, voy a llamar a lista para votar el título y la pregunta.

Votación del título y la pregunta del Proyecto de ley 104 de 2021 Cámara:

Por el Sí: 17

Angulo Viveros Milton Hugo
Arcos Benavides Oswaldo
Cuello Baute Alfredo Ape
Gómez Betancurt Luis Fernando
Gómez Millán Adriana
Leal Pérez Wilmer
Medina Arteaga Aquileo
Montes de Castro Emeterio José
Muñoz Lopera León Fredy
Patiño Amariles Diego
Pizarro Rodríguez María José
Quintero Cardona Esteban
Raigoza Morales Mónica María
Rojano Palacio Karina Estefanía
Rojas Lara Rodrigo Arturo
Valencia Montaña Mónica Liliana
Villalba Hodwalker Martha Patricia.

Por el No: 0

El representante Emeterio José Montes de Castro vota Sí y deja constancia que ha tenido problemas de conectividad.

Presidente, cerrada la votación anuncio el resultado, diecisiete (17) votos por el “Sí”, cero (0) votos por el “No”, en consecuencia, ha sido aprobado el título y el querer de la Comisión, para que este proyecto de ley pase a segundo debate.

Presidente:

Habiendo sido aprobado el título y la pregunta y manifestando los miembros de la Comisión, el deseo de que este proyecto pase a segundo debate, secretaria sírvase leer el siguiente punto del Orden del Día, no sé si el doctor Diego quiera dar las gracias o el doctor Luis Fernando, bueno no, muchas gracias doctor Diego por haber venido y al señor ponente el doctor Gómez.

Siguiente punto del Orden del Día.

Secretaria:

Así es presidente, siguiente punto del Orden del Día, lo que propongan los honorables representantes.

Presidente, en secretaría no reposa ninguna proposición, no sé si algún representante desea intervenir, el representante Aquileo que está aquí desde el recinto, no, presidente no hay.

Presidente:

Doctor Aquileo, se ve que está que se habla, no sé si algún nuevo miembro de la Comisión que esté a través de la plataforma que quiera intervenir. Siguiente punto del Orden del Día, secretaria.

Secretaria:

Presidente, se ha agotado el Orden del Día.

Presidente:

Queridos colegas, se cita para el día de mañana a las 10:00 de la mañana, como les mencioné, esperamos la asistencia de los miembros de los partidos a la sesión presencial. Un abrazo para todos, Dios los bendiga.

Secretaria:

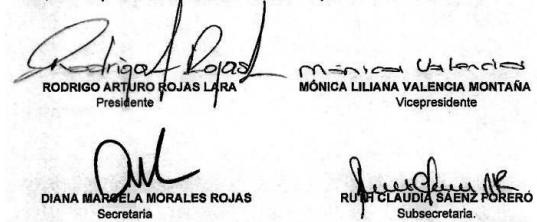
Presidente, siendo entonces, las 10:54 de la mañana, se levanta la sesión.

Honorable Representante Luis Fernando Gómez Betancurt:

Dios los bendiga, Dios les pague a todos, hasta luego.

Honorable Representante Emeterio José Montes de Castro:

Bendiciones, saludos para todos.



CONTENIDO

Gaceta número 428 - Viernes, 6 de mayo de 2022

CÁMARA DE REPRESENTANTES
ACTAS DE COMISIÓN

Comisión Sexta Constitucional Permanente
Acta N° 010 del 14 de septiembre de 2021..... 1

Comision Sexta Constitucional Permanente
Acta N° 011 del 14 de septiembre de 2021..... 24